



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL*



ACUERDO No. 013
(Mayo 30 de 2008)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL PARA EL MUNICIPIO DE GRANADA
CUNDINAMARCA 2008 – 2011**

“TODOS UNIDOS POR EL PROGRESO DE GRANADA”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA – CUNDINAMARCA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, LA LEY 152 DE 1994 Y DEMAS LEYES CONCORDANTES Y,

CONSIDERANDO:

- Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 339, establece que las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley. Así mismo, establece que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.
- Que de conformidad con lo establecido en la Ley 152 de 1994, es deber de las Entidades Territoriales elaborar el Plan de Desarrollo Municipal.
- Que el Programa de Gobierno presentado por la Señor Alcalde Municipal, es el instrumento que recogió las aspiraciones para el desarrollo social y económico de la población, sirviendo en consecuencia de instrumento que soportó la decisión de los ciudadanos para elegirlo, al sugerir posibilidades de desarrollo.
- Que se realizó un importante proceso de concertación con la comunidad, durante el mes de febrero del año 2008, al propiciar SEIS (6) mesas de trabajo comunitarias y una mesa de trabajo con las juventudes, en las cuales se expuso por parte de la Administración Municipal el proceso de trabajo del Plan de Desarrollo, en cuanto a áreas de direccionamiento, objetivos y estrategias, así como se escuchó la comunidad y se realizó la



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL*



firma de actas consultivas, las cuales se constituyen en elemento fundamental para la identificación tanto de la problemática, como de las posibles soluciones a determinar y concretar en el pacto colectivo que da como resultado el Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2011 "TODOS UNIDOS POR EL PROGRESO DE GRANADA" .

- Que el Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2011 "TODOS UNIDOS POR EL PROGRESO DE GRANADA, es consecuente con el Programa de Gobierno presentado por el Señor Alcalde Municipal, y en consecuencia se convierte en un instrumento de gestión en el que se establece lo que la Administración quiere y puede hacer durante su periodo de gobierno, definiendo la visión municipal, función misional, y su direccionamiento estratégico al definir sus objetivos de desarrollo.

ACUERDA

CAPITULO I VISION, MISION Y VALORES DEL PLAN

ARTICULO 1º. VISION: GRANADA, Municipio netamente Agropecuario, para el 2.019 debe liderar en la región los procesos de Producción y de Exportación de los productos agrícolas, para volver este renglón de la economía mas pujante y en consideración a las relaciones intermunicipales y regionales; regulando las dinámicas de transformación territorial de manera que se optimicé la utilización de los recursos naturales y humanos para el logro de condiciones de vidas dignas para población actual y las generaciones futuras. Levaremos a que GRANADA PROGRESE y se convierta en una sociedad con condiciones de salud favorable, educación de mejor calidad con una modificación de la modalidad de aéreas académicas aptas para el territorio, brindando especial atención a los niños, mujeres cabeza de familia, jóvenes embarazadas, tercera edad y grupos vulnerables.

ARTICULO 2º. MISIÓN: UNA GRANADA MAS PROGRESIVA , en donde se aprovecharán numerosos potenciales y recursos para que el Municipio en un mediano plazo pase a ser un ente autosuficiente, donde no se causen perjuicios al medio ambiente, donde se estimule la libre empresa y el desarrollo de proyectos estratégicos garanticen la prestación de los servicios, mejorando las condiciones sociales en cuanto a educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte, recreación, cultura, apoyo al sector agropecuario, protección del medio ambiente, e inversiones en vivienda e infraestructura vial y de servicios, con fundamento en los principios de Justicia, Equidad, Igualdad, respeto de la Gobernabilidad y concertación Social y



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL*



Económica, liderado por la participación Comunitaria, que le permita a los habitantes del municipio vivir con bienestar y dignidad.

ARTICULO 3º. VALORES:

Las normas fundamentales que rigen el pensamiento y la conducta de la Administración son:

1. **HONESTIDAD:** Demostrar mediante la transparencia de nuestros actos el ser digno y honrado
2. **CONVIVENCIA – SOLIDARIDAD**
 - a. Convivencia es resolver los conflictos de manera armónica donde todos ganen y ninguno pierda.
 - b. Solidaridad: Actitud y sentimiento que motiva a los hombres a prestarse ayuda mutua y a cooperar entre si.
3. **JUSTICIA:** Virtud que nos hace darle a cada cual lo que le corresponde. Es el derecho que poseen los seres humanos de ser tratados con respeto, reconocimiento y sin discriminación alguna. Es el derecho de todas las personas a vivir dignamente. Justicia es equidad
4. **RESPONSABILIDAD:** Capacidad para reconocer, aceptar y asumir las consecuencias de las actuaciones que hemos realizado libremente
5. **RECONOCIMIENTO:** Es identificar, aceptar y valorar toda la capacidad creadora y las potencialidades que posee.

CAPITULO II



PLATAFORMA ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO Y DIAGNOSTICO SECTORIAL.

Áreas de Direccionamiento Estratégico, Objetivos y Estrategias



FORMULACIÓN PARTE ESTRATEGICA

El PLAN DE DESARROLLO de GRANADA – CUNDINAMARCA, esta conformado por 4 ejes estratégicos, que tienen el objeto de desarrollar la misión dada para el municipio de ser una GRANADA MAS PROGRESIVA y ser los ejecutores de las políticas Municipales, que se interrelacionan con el programa de gobierno TODOS UNIDOS POR EL PROGRESO DE GRANADA, como se aprecian en la figura anterior.

Se presenta El Plan de Desarrollo TODOS UNIDOS POR EL PROGRESO DE GRANADA, como instrumento guía del Alcalde, que refleja el compromiso para con su sociedad civil; por medio del PROGRAMA DE GOBIERNO logrando UN PLAN DE DESARROLLO CON PARTICIPACION CIUDADANA

ARTICULO 4º. ÁREAS DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

Como consecuencia del análisis realizado a la realidad que identifica al Municipio de Granada , se considera que el proceso de planeación estratégica, abordado desde la tendencia teórica del direccionamiento estratégico, es un esquema valido para abordar las posibilidades de desarrollo del municipio, por cuanto se determinan cuatro áreas de direccionamiento estratégico integradas funcionalmente y vinculadas mediante ejes transversales. De tal forma, las cuatro áreas de direccionamiento estratégico son las siguientes:

- Granada competitiva
 - Primero lo social
 - Crecimiento, Gobernabilidad, Modernismo y Medio Ambiente.
- Un estado eficiente.

TITULO I



ÁREA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

GRANADA COMPETITIVA

ARTICULO 5º. OBJETIVO GENERAL.

- Diseñar estrategias en lo productivo y en lo social, que permitan convertir un territorio deseado en un territorio posible y de alta producción a favor del bienestar de la población, mejorando la calidad de vida y el desarrollo sostenible

ARTICULO 6º. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVO ESPECIFICO: COMPETITIVIDAD; EN LOS SECTORES AGROPECUARIO- PRODUCTIVO, ECONOMICO- FINANCIERO, TECNOLÓGICO Y DE CONECTIVIDAD PARA EL PROGRESO

- Fomentar la productividad; Optimizar los sistemas productivos reduciendo pérdidas en cultivos permanentes y transitorios
- Aprovechar las potencialidades y recursos disponibles para promover el crecimiento económico del municipio.
- Optimizar las redes viales, No como sectores; sino como un valioso complemento al desarrollo social, económico-productivo del municipio.
- Integración Regional
- Posicionar al Municipio en los mercados departamental, nacional e internacional y lograr el reconocimiento como la mejor alternativa para el establecimiento de nuevos desarrollos económicos.

ARTICULO 7º. ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO.

- Impulsar al desarrollo rural
- Establecer como base social y unidad de desarrollo rural las Cadenas y Asociaciones Productivas.
- Proyectar el municipio hacia una producción con visión exportadora
- Impulsar al desarrollo rural Sostenible; Fijar la frontera agrícola en aras de la supervivencia de la frontera ambiental.
- Comunicar y darle accesibilidad al municipio regionalmente por medio de la vía panamericana y fortalecer los anillos viales en el interior del municipio.

TITULO II



ÁREA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PRIMERO LO SOCIAL

ARTICULO 8º. OBJETIVO GENERAL.

Estimular, apoyar y respaldar el bienestar de nuestra comunidad, manteniendo el desarrollo y progreso de la niñez, la juventud, el adulto mayor y la mujer, actuando "TODOS POR EL DESARROLLO DE GRANADA"

ARTICULO 9º. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Contrarrestar los desequilibrios sociales
- Generar mayor cobertura con calidad y equidad a los servicios públicos y sociales.
- Ampliar cobertura para la población con mayores NBI.

ARTICULO 10º. ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO.

- Contemplar estrategias de hechos y derechos.
- Contrarrestar los desequilibrios sociales
- Generar mayor cobertura con calidad y equidad a los servicios públicos y sociales

TITULO III

ÁREA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CRECIMIENTO, GOBERNABILIDAD, MODERNISMO Y MEDIO AMBIENTE

ARTICULO 11º. OBJETIVO GENERAL.

Implementar en los espacios familiar, académico, social, cultural, deportivo, económico, físico y político del Municipio, procesos educativos orientados hacia la formación integral de la persona para el pleno desarrollo de sus potencialidades, el logro de la convivencia pacífica, el desarrollo del conocimiento, el crecimiento económico y la competitividad, en armonía con la naturaleza.

ARTICULO 12º. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Ordenar el uso de los recursos y garantizar su sostenibilidad. Promover acciones de educación ambiental y procesos participativos.
- Solucionar el déficit de vivienda para los habitantes de Granada.
- Crear espacios urbanos para mejorar la calidad de vida.
- Recuperación de los sistemas estratégicos en lo ambiental.



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL*



- Apoyo a los programas para la niñez y adolescencia.
- Incrementar la cobertura en salud.
- Fortalecer el deporte Granadino.
- Recuperar la Cultura Granadina.

ARTICULO 13º. ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO.

- Ordenar el uso de los recursos y garantizar su sostenibilidad.
- Promover acciones de educación ambiental y procesos participativos.
- Vinculación del municipio al Plan Departamental de agua y saneamiento básico para incrementar la cobertura.
- Desarrollar la Infraestructura.
- Para canalizar las alternativas y evaluar las principales necesidades en materia de infraestructura de servicios y equipamiento comunal

TITULO IV

ÁREA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

UN ESTADO EFICIENTE

ARTICULO 14º. OBJETIVO GENERAL

Proyectar el municipio hacia la nueva estructura del estado, dentro los principios inherentes de equidad, transparencia y cumplimiento.

ARTICULO 15º. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Asegurar la eficiencia y la eficacia de la gestión
- Ejercer una administración pública transparente con participación ciudadana.
- Un estado más eficiente.

ARTICULO 16º. ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO.

- Implementar mecanismos de protección al menor que se encuentren en situación irregular y en los casos de conflictos familiares
- Fortalecer e implementar mecanismos de seguridad para la protección de los bienes de la comunidad
- Fortalecer y desarrollar esquemas de asociación para el desarrollo de la seguridad ciudadana
- Asegurar la eficiencia y la eficacia de la gestión
- Ejercer una administración pública transparente con participación ciudadana.
- Un estado más eficiente.

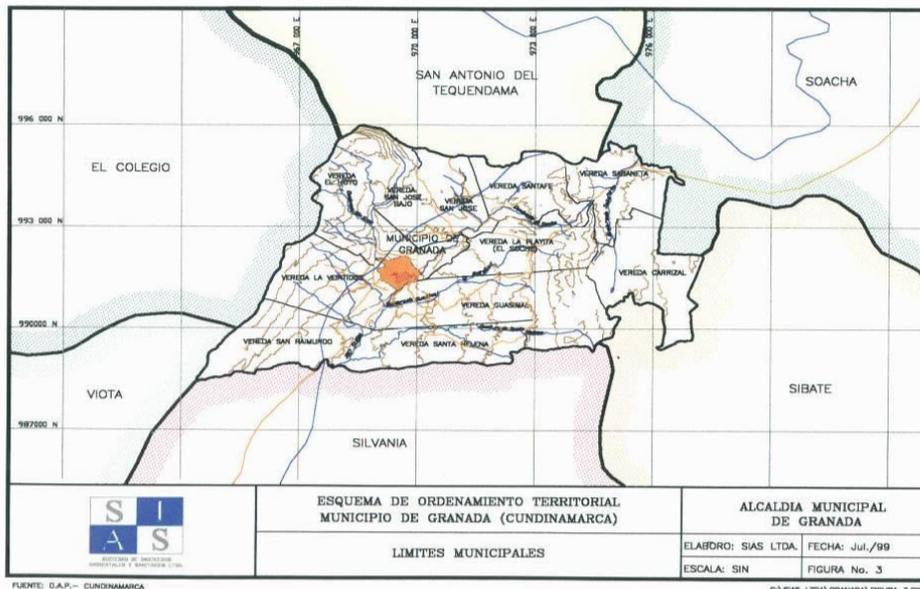


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



TITULO V.

ARTICULO 17º: DIAGNOSTICO



El Municipio de Granada el cual fue creado por medio de la Ordenanza No. 017 de Agosto 10 de 1995, segregado de Soacha, e incorporado a la provincia del Sumapaz, ya que anteriormente como inspección de Soacha, hacia parte de la provincia de sabana Occidente. El Municipio de Granada, forma parte de la provincia Cundinamarquesa del Sumapaz, la cual está conformada además por los municipios de Silvania, Tibacuy, Pasca, Arbeláez, Pandi, San Bernardo, Venecia, Cabrera y Fusagasugá, como cabecera provincial.

Granada se encuentra localizada en la zona Sur Occidental del Departamento de Cundinamarca, su cabecera municipal dista 30 Km. de Santa Fe de Bogotá, localizándose a los 4º 31' 00" de latitud norte y 74º 20' 50" Longitud oeste de Greenwich, con una altitud mínima de 1800 m.s.n.m. y máxima de 3000 m.s.n.m.

El municipio tiene un área total de 6.141.01 Ha, cuya distribución urbana y rural corresponde a:

Área Urbana: 12.67 Ha, correspondientes al 0.21 % del área total.
 Área Rural: 6,128.34 Ha, correspondientes al 99.79 % del área total.

(Fuente Catastro de Cundinamarca).

Se encuentra a una altura sobre el nivel del mar de 2.400 metros. En cuanto a características Ambientales presenta las siguientes:

Temperatura Promedio: 19°C

Clima Cálido 20 °C

Clima Medio 21 °C

Clima frío Moderado 12 °C

Precipitaciones Promedio 1.900 Milímetros



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL*



Actualmente el Municipio tiene categoría sexta, de acuerdo a los requerimientos exigidos dentro del país. Código del D.A.N.E., 25312. Los límites municipales fueron establecidos mediante la ordenanza No 063, la cual fue aprobada en tercer debate, el 3 de diciembre de 1996 por la Asamblea de Cundinamarca.

El territorio del municipio limita por el oriente con los municipios de Silvana, Soacha y Sibate, por el occidente con los municipios de El Colegio y Viotá, por el sur con el municipio de Silvania, y por el norte con el municipio de Soacha y San Antonio del Tequendama. (Ver Figura No 1), las coordenadas de los límites municipales se pueden consultar en la ordenanza de creación del municipio.

11.1. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

El municipio de Granada presenta Trece (13) veredas, un casco urbano contiene el área considerada para expansión urbana y tres (3) centros poblados.

Veredas del Municipio de Granada

San Raimundo
La Veintidós
El Hoyo
El Ramal
San José bajo
San José
Santa Fe
La Playita
Sabaneta
Carrizal
Guacimal
Santa Helena
La Planada

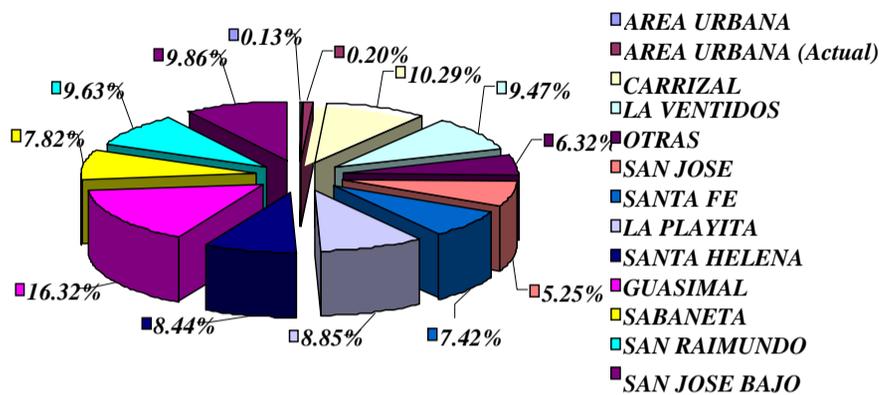
El centro urbano cuenta con seis (6) barrios:

Barrio "El Triunfo"
Barrio "El Progreso"
Barrio "El Centro"
Barrio "El Carmelo"
Barrio "Maracaibo"
Barrio "Venecia"

La vereda con mayor superficie del municipio es Guacimal con un 16.32 % del área total, le siguen en importancia por tamaño Carrizal con un 10,29 %, San José Bajo con un 9.86%, San Raimundo con un 9,63%, La Veintidós con un 9,47%, La Playita (El Soche) con un 8,85%, Santa Helena con un 8.44%, Sabaneta con un 7.82%, Santa fe con un 7.42%, San José con un 5.25%, El Hoyo con un 4.94%, El Ramal con un 1.05% y en ultimo la Vereda de la Planada con un 0.33%



Distribución Porcentual De Las Divisiones Territoriales



DIVISIÓN POLÍTICA

11.1.1) SECTOR URBANO

El área urbana actual se encuentra delimitada físicamente por el río Subía, la vereda el Ramal, la vereda Guasimal y la vereda La 22; sus posibilidades de expansión son hacia la vía panamericana, pero las condiciones topográficas del terreno presentan limitantes importantes en un futuro inmediato, como es la ampliación de la vía, siendo lo más factible para su desarrollo la expansión hacia el sector de Venecia, factor que debe ser tenido en cuenta en la etapa de la prospectiva, aunque igualmente el municipio catastralmente no tiene una tendencia de crecimiento importante, la cual se cree se mantendrá. Hacia el sector del Río Seco (Vereda La 22) No es aconsejable la expansión urbana debido a que por razones topográficas cualquier asentamiento saldría costoso y al municipio la construcción de la red matriz de alcantarillado (interceptor Río Seco) alcanzaría un elevado costo monetario.

El desarrollo histórico del crecimiento del municipio, se ubica en sus primeros diez años de fundación, periodo en el cual se presentó la consolidación del mismo, con el mejoramiento de las construcciones, y establecimiento de los diferentes sectores, después de este periodo de acuerdo con los habitantes del municipio, este no ha presentado ningún desarrollo importante pero en esta época se empieza a ver un déficit de vivienda urbana debido a los hogares conformados por las nuevas generaciones.

11.1.2) SECTOR SUB URBANO

Se ubica en el municipio el centro suburbano del Ramal, donde se combinan los usos del suelo urbano con rural, es decir existe un asentamiento con alguna densidad poblacional, pero igualmente en los



predios se desarrollan actividades agropecuarias, tienen disponibilidad de agua potable, presenta un alto riesgo en la concurrencia de accidentes debido a su cercanía a la panamericana, a largo plazo, con la ampliación de la vía muy seguramente gran cantidad de los predios tendrá que ser negociados o reubicados sus habitantes.

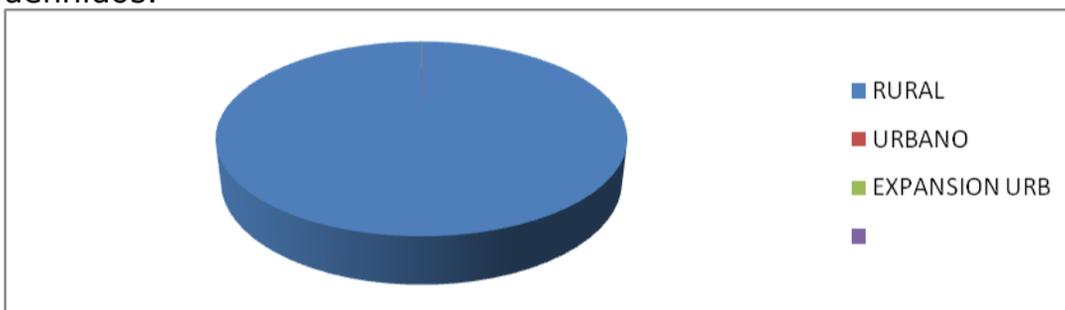
11.1.3) CENTROS POBLADOS

Granada cuenta con tres centros poblados los cuales son en orden de tamaño San Raimundo, La 22 y San José, en donde se encuentra reunidas con características urbanas, parte de la población de las veredas y se realiza varias actividades de carácter comercial y agropecuario.

En estas zonas se interrelacionan los usos del suelo urbano con el rural y pueden ser objeto de desarrollo con restricciones de usos, intensidad y densidad de manera que se garantice el auto abastecimiento de servicios públicos domiciliarios, manteniendo el carácter rural de los predios.

11.1.4) SECTOR RURAL

Granada es un municipio donde el **99.79% es de carácter rural**; de este total un 0.13% del área se dejó proyectada para la ampliación del perímetro Urbano, en el 88,36% del área se desarrollan actividades agropecuarias, caracterizadas por cultivos de papa, arveja, frutales, hortalizas y leguminosas, el restante 11,43 % corresponden a áreas cubiertas de bosques naturales y plantados. En el área suburbana se observan fácilmente áreas sembradas, muy cerca de áreas construidas, lo cual hace que el perímetro urbano y rural no estén claramente definidos.



11.1.5) TOPOGRAFÍA

Topográficamente el Municipio se caracteriza por pendientes entre el 20 y 35% localizados al nororiente, norte y noroccidente del área Municipal, con cotas máximas de 3.000 m a 2.800 msnm, siendo estas últimas las alturas mayores del área municipal.

Hacia la zona central y sur del Municipio se encuentran pendientes del 12% al 25% observándose una inclinación moderada hasta llegar a la cota mínima, 2.200 m y 2.300 m.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



En general el territorio del Municipio de Granada se caracteriza por ser ondulado y carecer de zonas totalmente planas, lo cual es otra determinante para uso y manejo de los suelos.

En la Topografía del Municipio se destacan los siguientes accidentes Geográficos:

Loma el Yátaro

Cuchilla Paloquemao.

Loma San José

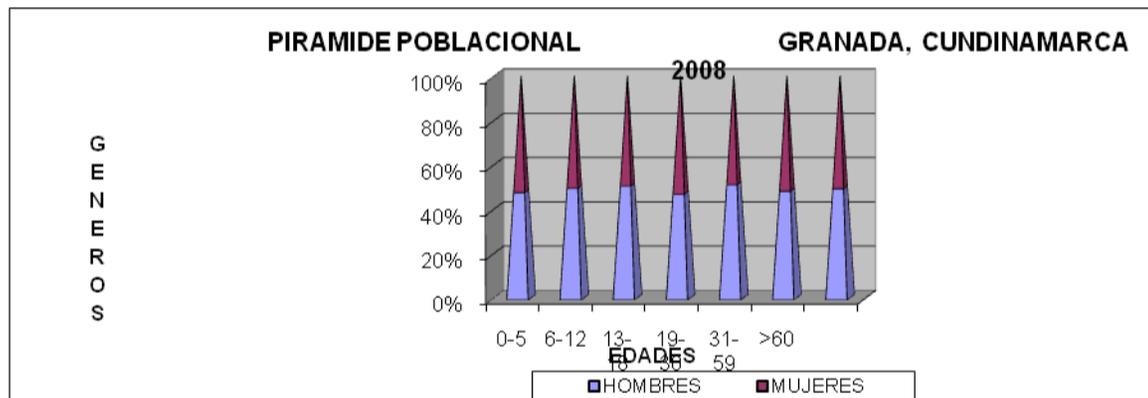
Sector de la vertiente Oriental de la cuchilla Peñas Blancas.

11.2. POBLACIÓN:

DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA

Cuenta con una población de 7.174 habitantes distribuida en un 80% en el sector rural y el restante 20% en el sector urbano

	HOMBRES	MUJERES	
0-5	345	375	720
6-12	541	544	1085
13-18	479	463	942
19-30	708	794	1502
31-59	1186	1120	2306
>60	300	319	619
	3559	3615	
	7174		



El mayor grupo poblacional se encuentra en el rango de los 31 a los 59 años.

11.3 GRUPOS ETÉREOS

POBLACIÓN URBANA Y RURAL POR SEXO

Año 2008

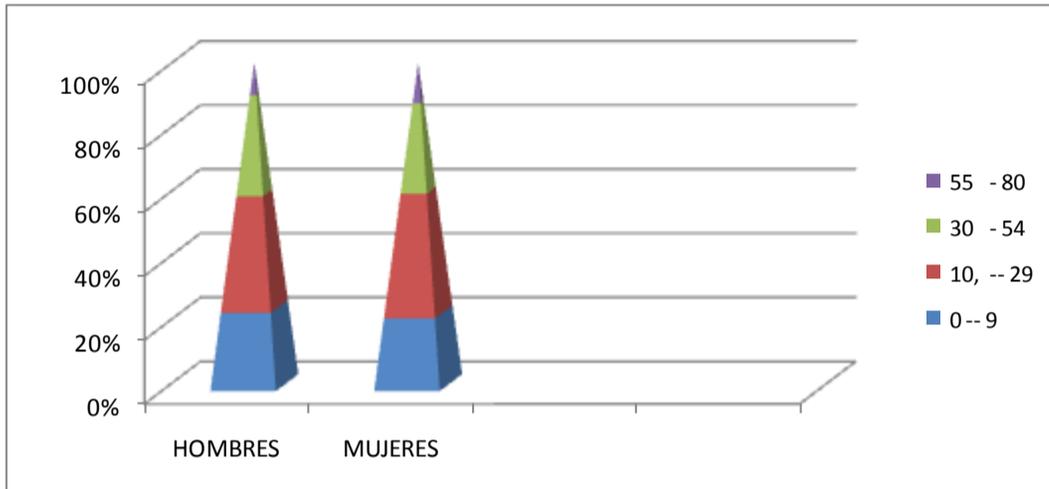


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL

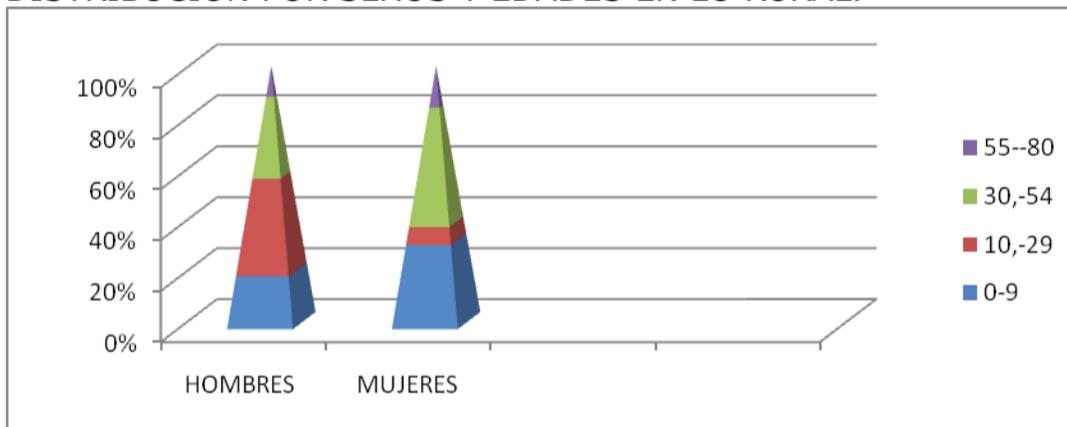


GRANADA	TOTAL	ZONA		SEXO	
		URBANA	RURAL	HOMBRES	MUJERES
	7.174	1.435	5.739	3.559	3.615

DISTRIBUCIÓN POR SEXOS Y EDADES EN LO URBANO



DISTRIBUCIÓN POR SEXOS Y EDADES EN LO RURAL.



Estructura: edad y sexo (Censo 2005)			
Descripción	Zona Urbana		
	Hombres	Mujeres	Total zona urbana
De 0 a 4 años	92	87	179
De 5 a 9 años	90	96	186
De 10 a 14 años	80	89	169
De 15 a 19 años	69	82	151
De 20 a 24 años	63	78	141
De 25 a 29 años	59	65	124
De 30 a 34 años	43	46	89
De 35 a 39 años	63	61	124
De 40 a 44 años	47	55	102
De 45 a 49 años	51	38	89
De 50 a 54 años	31	29	60
De 55 a 59 años	17	25	42
De 60 a 64 años	17	20	37



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



De 65 a 69 años	10	17	27
De 70 a 74 años	12	17	29
De 75 a 79 años	10	15	25
De 80 años en adelante	10	8	18
Total	764	828	1592
Descripción	Zona Rural		
Distribución Etearea de la Población	Hombres	Mujeres	Total zona rural
De 0 a 4 años	254	280	534
De 5 a 9 años	272	257	529
De 10 a 14 años	312	288	600
De 15 a 19 años	238	294	532
De 20 a 24 años	242	234	476
De 25 a 29 años	183	199	382
De 30 a 34 años	176	171	347
De 35 a 39 años	171	185	356
De 40 a 44 años	187	162	349
De 45 a 49 años	167	128	295
De 50 a 54 años	117	117	234
De 55 a 59 años	93	64	157
De 60 a 64 años	70	65	135
De 65 a 69 años	47	48	95
De 70 a 74 años	38	34	72
De 75 a 79 años	32	24	56
De 80 años en adelante	26	32	58
Total	2625	2582	5207

11.4. PORCENTAJE.

De la anterior población el 51% corresponde a Mujeres y el 49% a Hombres según población SISBEN.

11.4.1. DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN POR VEREDAS

TOTAL POBLACIÓN		PORCENTAJE
VEREDAS		
SAN RAIMUNDO	1568	22.08
LA VEINTIDÓS	830	11.54
EL HOYO	146	1.76
EL RAMAL	298	3.93
SAN JOSÉ BAJO	499	6.8
SAN JOSÉ	383	5.15
SANTA FE	228	2.93



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



LA PLAYITA	258	3.36
SABANETA	547	7.49
CARRIZAL	195	2.46
GUASIMAL	472	6.42
SANTA HELENA	248	3.22
LA PLANADA	56	0.47
BARRIOS		
EL TRIUNFO	399	6.02
EL PROGRESO	341	5.20
EL CENTRO	90	1.60
EL CARMELO	295	4.53
MARACAIBO	192	3.06
VENECIA	117	1.99
TOTAL	7174	100

El número de miembros del núcleo familiar oscila entre 3 a 5 personas; presentándose casos extremos de familias con un gran número de miembros.

La población se concentra principalmente en la vereda San Raimundo con un 22.08%, el Casco Urbano con un 22.4 y la veintidós con un 11.54%, que son los sectores que permiten mayor actividad comercial debido a su cercanía con la vía panamericana.

En el sector rural la población se dedica a actividades relacionadas con tareas agrícolas y pecuarias, unas en sus propias explotaciones y cultivos y otras en trabajo de jornales y contrato a destajo en fincas de mayor extensión, en esta actividad se ve involucrada la población desde temprana edad, denotándose como la actividad principal de la población la producción agropecuaria. La población en su mayoría nació en el Municipio o por lo menos en el departamento de Cundinamarca, la presencia de personas de distintas regiones en la zona es poco frecuente

11.6. EJE ESTRATÉGICO I. UNA GRANADA COMPETITIVA.

11.6.1. SECTOR AGROPECUARIO – PRODUCTIVO.



Fuente gobernación de Cundinamarca

Descripción	Urbano	Rural	Total
Tamaño de la UAF (Fuente UMATA)		3,00	3,00
# de predios rurales (FUENTE:IGAC)		1.889	1.889



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL

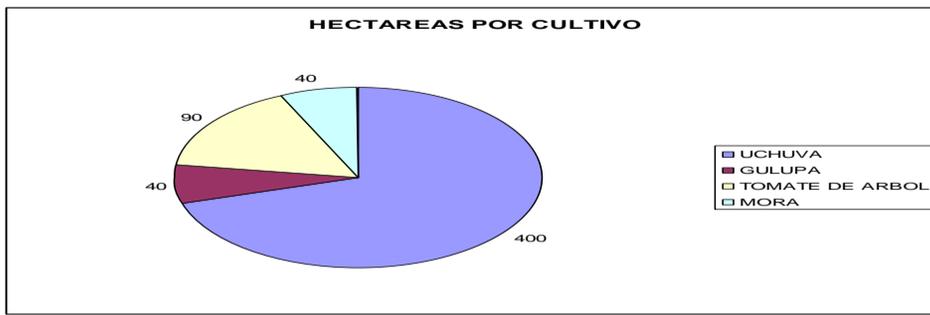


Distribución predial catastral de áreas y valor: (FUENTE:IGAC)	36.749	143.187	179.936
Valor	4.881.741.000	52.605.425.900	57.487.166.900
# Pequeños, medianos y grandes productores rurales con respecto al tamaño de la UAF (UMATA)	Grandes (Mayores de 50 has) hay 15 aprox, el resto son pequeños		
Área, cantidad y especies de producción agrícola			
ESPECIE	CANTIDAD (PRODUCCIÓN Ton.)	AREA SEMBRADA (Ha)	AREA COSECHADA (Ha)
ARVEJA	1.213	300	290
FRIJOL VERDE	384	80	80
MAIZ MAZORCA	613	80	70
PAPA	1.800	120	120
TOMATE	0	0	0
Cultivos Permanentes Año 2004			
ESPECIE	CANTIDAD (PRODUCCIÓN Ton.)	AREA SEMBRADA (Ha)	AREA COSECHADA (Ha)
GULUPA	250	30	10
MORA	2.105	115	115
TOMATE DE ARBOL	825	68	33
UCHUVA	7.350	490	490
Inventario de Establecimientos Comerciales y sus Ventas			
# de plazas de mercado en funcionamiento: Encuesta Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2007			
Nombre de la Plaza de Mercado	Dirección	Productos y/o Cantidad	Observaciones (Fuente)
# de locales de venta de productos de la plaza de mercado	No hay plaza de Mercado		
# de plazas de ferias en funcionamiento			

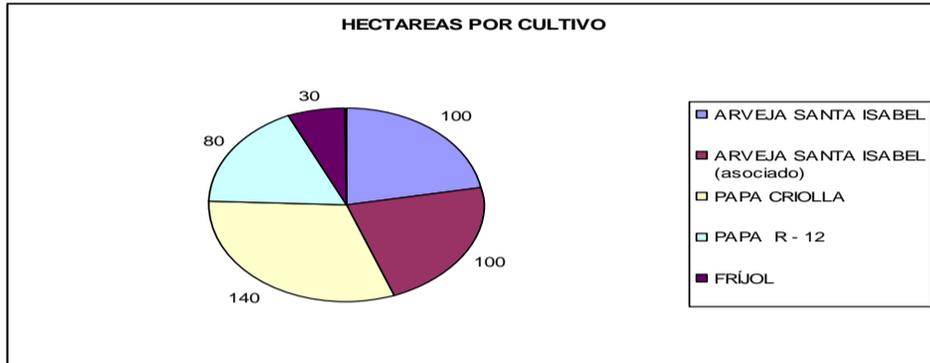
CULTIVOS PERMANENTES.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO DE GRANADA
 CONCEJO MUNICIPAL

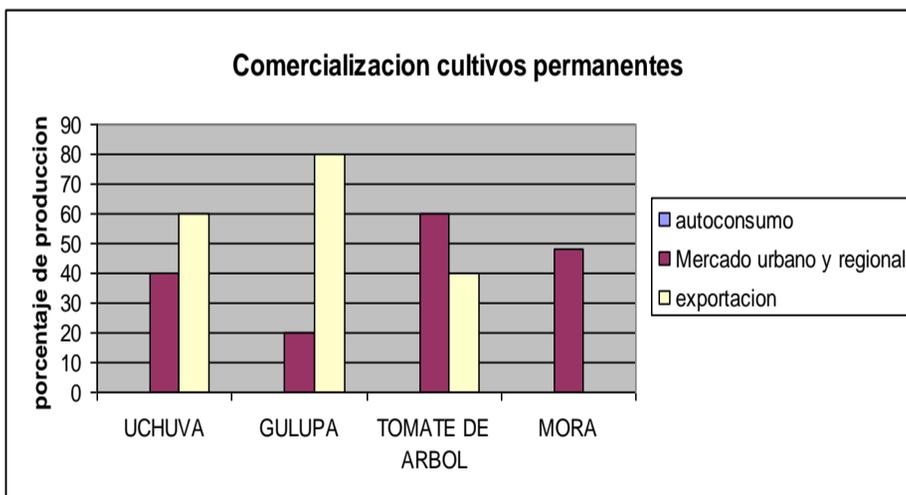


CULTIVOS TRANSITORIOS



La agricultura del Municipio de Granada se centra principalmente en la actividad agrícola de CULTIVOS PERMANENTES y CULTIVOS TRANSITORIOS; entre los cultivos permanentes se sitúan principalmente LA UCHUVA, GULUPA, TOMATE DE ARBOL Y MORA los tres (3) primeros con renglón de exportación y la mora con alta aceptación en el mercado local y regional, este sector comprende un total de 570 hectáreas. Entre los cultivos transitorios está la ARVEJA SANTA ISABEL, PAPA CRIOLLA, PAPA R-12, FRIJOL Y MAIZ (90 HA) con una cobertura de uso de 450 hectáreas, esta actividad agrícola tiene una alta aceptación en el mercado regional y local.

GRANADA SIGUE EXPORTANDO SU PRODUCCIÓN AGRICOLA PERMANENTE.



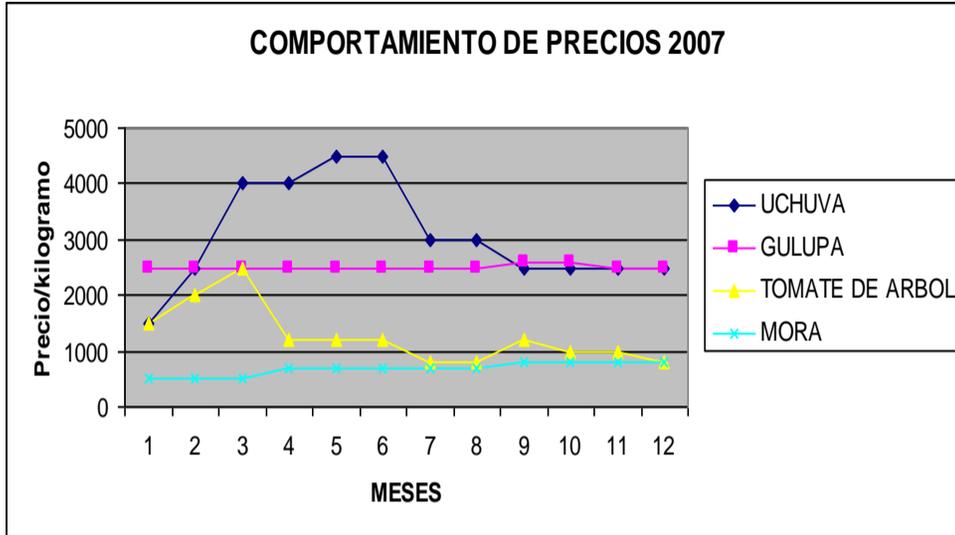
La uchuva es el producto de mayor exportación, en un segundo renglón tenemos la gulupa, el tomate de árbol y la mora están en un tercer lugar siendo vendidos a los sectores regionales como Bogotá principalmente y para mercado local; los cultivos permanentes se



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



comercializan a nivel regional y local. Se anexa el comportamiento de precios por cada sector agrícola.



11.6.1.1. SECTOR PECUARIO

Volumen de población bovina.			
Descripción	Machos	Hembras	Total
De 0 a 12 Meses	100	250	350
De 13 a 14 Meses	800	500	1.300
Mayor de 24 Meses	100	3.000	3.100
Total	1.000	3.750	4.750

Vacas en Ordeño y Producción de leche			
Descripción	No. de Vacas en Ordeño	Litro Diario producido por Vaca	Producción Diaria de Leche en el Opio
Producción de Leche de Vaca	2.700	5,0	13.500
Tipo de Explotación y Razas Predominantes de Ganadería Bovina 2005			
Descripción	Raza	Cantidad de Animales de la Respectiva Raza	Proporción respecto al No. Total de Ganado Bovino del Municipio
Ceba Integral	Holstein - Normando	500	10,5%
Doble Propósito	Cebú - Holstein	500	10,5%
Lechería Especie	Holstein	3.750	78,9%
Total		4.750	100%
Sacrificio de Ganado Bovino 2005			



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



Animales Sacrificados	No. De Animales Sacrificados	% De Animales Sacrificados Respecto a la Provincia	PTP (Toneladas)
Machos	1.537	14,20%	1.159,00
Hembras	2.000	16,43%	230,06
Total	3.537		1.389
Volumen de población ovina.	400		
Volumen de población caprina	400		
Volumen de población de otras especies			
Inventario de Aves por Postura y Engorde 2005			
Descripción	Cantidad	Proporción respecto al No. Total de aves del Municipio	Proporción respecto al No. Total de aves del Departamento
Postura	6.000	13,33%	0,14%
Engorde	39.000	86,67%	
Total Población de aves	45.000	100%	
Inventario Otras Especies: Caballos, Mulas, Asnos, Bufalos, Conejos, Ovejas, Cabras			
Descripción	Cantidad	Proporción respecto al No. Total de otras especies del Municipio	Proporción respecto al No. Total de otras especies del Departamento
Caballar	1.000	14,29%	2%
Mular	200	2,86%	1%
Asnal	300	4,29%	4%
Bufalina	0	0,00%	0%
Ovina	200	2,86%	0%
Caprina	300	4,29%	2%
Cunícula	5.000	71,43%	30%
Otras	0	0,00%	0%
Total	7.000	100%	39%
Población de Ganado Porcino por Sexo y Edad 2005			
Descripción	Machos	Hembras	Total
Cría	50	140	190
Levante	100	2.600	2.700
Ceba	100	2.600	2.700
Lactantes			0
Total Población	250	5.340	5.590



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



Sacrificio de Porcinos 2005			
Animales Sacrificados	No. De Animales Sacrificados	% De Animales Sacrificados Respecto a la Provincia	PTP (Toneladas)
Machos	100	2,06%	9,00
Hembras	2.000	34,13%	234,00
Total	2.100		243
Tipo de Explotación Porcina 2005			
Descripción	Cantidad	Proporción respecto al No. Total de Ganado Porcino del Municipio	Promedio Ponderado
Cría Tecnificada	0	0,00%	0,00
Ceba Tecnificada	0	0,00%	0,00
Integral Tecnificada	850	29,82%	3,58
Tradicional	2.000	70,18%	8,42
Total Explotaciones	2.850	100%	
Piscicultura: Explotaciones Estanques, Jaulas y Área en Espejos de Agua (m2). Año: 2005			
Descripción	Cantidad		
	Explotaciones	Estanques	Jaulas
Ocupación Permanente	6	6	0
Ocupación Parcial	0	0	0
No Utilizadas	5	5	0
Total	11	11	0
Total	60	0	0
Piscicultura: Especie, Producción Kg, Cosecha. Año: 2005			
Nombre de la Especie	No. De Animales Sembrados	No. De Animales Cosechados	Peso KG.
Cachama	0	0	0
Carpa	0	0	0
Mojarra	0	0	0
Trucha Arco Iris	4.000	3.000	3.000
Total	4.000	3.000	3.000

La producción PECUARIA se centra principalmente en la producción de GANADO BOVINO, PORCINO Y especies AVICOLAS, se dimensiona esta producción en un promedio de 2200 cabezas de ganado con un amplio predominio de hembras, en un segundo renglón está el GANADO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



PORCINO con una cifra aproximada de 810 cabezas y 21.000 aves clasificadas en de postura, engorde y traspatio.

11.6.1.2. EL GANADO BOVINO COMO ALTERNATIVA.

El incremento de esta práctica pecuaria nace como respuesta a la crisis AGRÍCOLA, acentuada principalmente en el cultivo de la UCHUVA, actividad que ha llevado al productor a un nuevo renglón como es la producción de leche clasificada en tres (3) actividades pecuarias como la VACA DOBLE PROPOSITO con una producción de 10 litros-vaca-día, LECHERIA ESPECIALIZADA con una producción de 15 litros-vaca-día y la LECHERIA TRADICIONAL con 5 litros-vaca-día. Su mercado se proyecta al entorno urbano-regional, industria y una muy pequeña cantidad es de autoconsumo.

En cuanto al consumo de CARNE se tiene la estadística promedio de 60 a 65 reses sacrificadas en el mes, lo que significa que en un año normal el promedio de cabezas de ganado destinado al consumo del municipio es de un margen de 600 a 700 reses.

Como salvedad decimos que cuando una finca ha tenido más de tres cultivos transitorios seguidos, el propietario para dejar descansar la tierra pasa de lo agrícola a lo bovino (pastoreo temporal) retomando después de 6 a 8 meses la práctica agrícola con un nuevo cultivo.

11.6.1.3. LA PRODUCCION DE LECHE

PRODUCCIÓN DE LECHE						
Tipo Exportación	Número de vacas en Ordeño	Producción Promedio en Lt / Vaca / Día	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN (%)			
			Autoconsumo	Mercado Urbano-Regional	Industria	Exportación
Doble Propósito	1000	12 Lts.	1%	70%	27%	2%
Lechería Especializada	1500	30 Lts.			100%	
Lechería Tradicional	1000	8 Lts.	1%	80%		19%

La actividad que se desarrolla a partir de la leche es el comercio directo con industrias que tienen asiento de Fusagasugá y la restante que se queda para consumo local y en industria transformadora y comercializadoras localizadas sobre la vía Panamericana.

El uso del suelo agropecuario como eje de desarrollo del municipio de Granada se resume en un cambio circunstancial y transitorio de la vocación de agrícola a pecuario, atribuyendo este comportamiento a la cantidad de enfermedades como el fusarium en la UCHUVA, ataque de hongos en la GULUPA, y otras enfermedades en el tomate de árbol, especificando como el municipio de Granada abanderado en al producción de UCHUVA a nivel nacional con sus mas de 1000 hectáreas de cobertura y hoy se registran 400 hectáreas. Este fenómeno ha generado el incremento en otras practicas como la pecuaria que se referencia como una salida a las grandes perdidas



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



ocasionadas en los últimos años por los cultivos permanentes y transitorios.

En el sector del agro se presentan problemas como: la erosión, la siembra en el sentido de la pendiente, la falta de rotación de cultivos, la malas practicas en el agro, la falta de nuevas tecnologías para el campo, el uso indiscriminado de los insumos agrícolas, el no estudio de los mercados, el desconocimiento de las temporadas y el mal manejo de los suelos,

En el sector pecuario los problemas que se presentan son; desnutrición de los animales, la erosión de las tierras, el mal manejo de los pastos, la falta de nuevas técnicas y falta de renovación de las praderas,

11.6.2. SECTOR COMERCIAL.

Actividad y Tipo de Establecimiento (Censo 2005)			
No. de Establecimientos por Tipo (Parte 1)			
Descripción	Única	Principal	Sucursal
Industria	25	1	2
Comercio	192	9	10
Servicios	126	7	12
Otras Actividades Económicas	35	1	8
No Informa	11	1	4
Total	389	19	36
No. de Establecimientos por Tipo (Parte 2)			
Descripción	Unidad Auxiliar	No Informa	Total
Industria	0	28	28
Comercio	0	211	211
Servicios	0	145	145
Otras Actividades Económicas	0	52	52
Unidades Auxiliares tipo gerencia	0	0	0
Unidades Auxiliares diferentes de gerencia	7	0	7
Desocupada	0	2	2
No Informa	0	16	16
Total	7	462	469
Empresas Dedicadas al Sector Secundario y Terciario de la Economía (Censo 2005)			
Categorías	Casos	Proporción %	Acumulado %
Elaboración de productos alimenticios y bebidas	16	57	57
Fabricación de productos textiles	1	4	61
Fabricación de prendas de vestir, adobo y teñido de	2	7	68



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



pieles			
Curtido y adobo de cueros; fabricación de maletas, bolsos de mano	2	7	75
Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho	3	11	86
Fabricación de papel y de productos de papel	1	4	89
Fabricación de sustancias y productos químicos	1	4	93
Fabricación de productos de caucho y plástico	1	4	96
Fabricación de muebles; industrias manufactureras n.c.p.	1	4	100
Total	28	100	100

El comercio del Municipio de Granada se focaliza en los sectores de LA 22, SAN RAIMUNDO, Y LA CABECERA MUNICIPAL, en estos sectores se cuentan con locales comerciales que se clasifican en expendio de rancho y licores, almacenes de grano, ferreterías, restaurantes, expendios de licor y estaciones de servicio.

En el casco urbano se ve un gran crecimiento de establecimientos comerciales sobre los ejes viales de la carrera 14 y calle 11 de la actual nomenclatura urbana. Se cuenta en el área urbana con una sucursal del Banco de Bogotá y una oficina corresponsal del Banco Agrario.

Un sector de comercio que toma importancia en el área municipal es el de los hoteles de paso para los camioneros que transitan por la vía Panamericana, los que generan trabajo y servicios conexos.

Mientras el impuesto de Industria y Comercio se incrementó en forma ostensible; la sobre-tasa a la gasolina se identifica por una línea descendente; los factores de éxito del primero fueron los constantes incentivos y el factor negativo de la Sobre-tasa a la gasolina es producto de la apertura de otras estaciones de servicio sobre el corredor de la vía Panamericana en sectores de otros municipios cercanos.

11.6.3. ECO TURISMO.

En el municipio de Granada funcionando unos grupos eco turísticos los cuales promueven esta actividad en los lugares o bienes ecoturísticos que se tienen identificados como son:

LA CASCADA – VEREDA EL HOYO.

CAMINATA ECOLOGICA LA PLANADA – VEREDA LA PLANADA-

RUTA CAPOTES – VEREDA LA 22.

LAGUNA VERDE – VEREDA SAN RAIMUNO.

SENDERO ECOLOGICO DE ALTO DE ROSAS.

PREDIOS DEL MUNICIPIO EN LA VEREDA SAN JOSE.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



FINCA DE ANGEL REY (CASCADA) – VEREDA GUASIMAL.
SANTUARIO ECOLOGICO JARDINES DE VARSANA – COMUNIDAD KRISNA
MIRADOR – VEREDA SABANETA Y CARRIZAL.
CAMINATA A LA LAGUNA SECTOR QUEBRADITAS – VEREDA CARRIZAL.
SENDERO ECOLOGICO GRANADA – LA VICTORIA.
TRAYECTO RIO SECO.

Se vienen desarrollando diferentes actividades de sano esparcimiento a la vez que se da a conocer las características mas sobresalientes de la historia y la geografía del municipio.

Grupos de ecoturismo con asiento en el Municipio: Grupo Guijarro, y el instituto municipal de Deportes.

11.6.4. LA CONECTIVIDAD PARA EL PROGRESO Y LA COMPETITIVIDAD

Dentro de la CONECTIVIDAD PARA EL PROGRESO Y LA COMPETITIVIDAD se toman Un (1) componente representativo como es el de las VIAS que anteriormente y en otros planes de desarrollo se tomaban como sectores. Se opta por este sistema de diagnostico pues las vías por si solas no representan un sector; sino que forman parte de un engranaje favorable al desarrollo social y económico; son la dinámica de la producción agrícola y del servicio educativo rural hacia la cabecera municipal y su injerencia en otros sectores es determinante. Ante esta aclaración y dentro de una visión mas practica y vanguardista no hablemos de vías como elementos aislados; reconociendo la CONECTIVIDAD como un sector primordial hacia el progreso y la competitividad.

Longitud Vías Nacionales, Departamentales y Municipales Urbanas en la jurisdicción del Municipio (Kms) (Fuente: Secretaria de Planeación 2007)			
Troncal Nacional	Troncal Departamental	Colectora Departamental	Municipal Urbana
13,83091713	0,0	3,4	7
Longitud Vías Veredales a cargo del Municipio 1999 (Kms)			
Nombre de la vía	Afirmado	Pavimentada	Total
El Soche - Noruega alta	7,7	0,0	7,7
Carrizal	7,0	0,0	7,0
El Hoyo - La Planada	7,0	0,0	7,0
Guacimal - Santa Helena	8,0	0,0	8,0
La Playita	6,0	0,0	6,0
La Veintidós	9,0	0,0	9,0
La Veintidós el Hoyo	4,0	0,0	4,0
Sabaneta	4,0	0,0	4,0
San José	7,0	0,0	7,0
San José Bajo	5,0	0,0	5,0
San Raimundo	9,0	0,0	9,0
San Raimundo - Santa	3,0	0,0	3,0



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



Helena			
San Raimundo -	5,0	0,0	5,0
Santa Fe	7,0	0,0	7,0
Total Kms de Vías Veredales	88,7	0,0	88,7
Pontones	12		
# de barrios conectados a las redes viales vehiculares	Todos		
# de barrios sin conectar a la red vial vehicular	Ninguno		

Los pontones existentes son 12 en las diferentes veredas pero presentan el problema en la terminación de estos en lo concerniente al tránsito peatonal, sobre la malla vial haría falta la construcción de pontones en las veredas La 22, La Playita, El Ramal y San Raimundo., La malla vial urbana se compone de vías que comunican los diferentes barrios del casco urbano teniendo vías en materiales como pavimento rígido, pavimento flexible y adoquín

Nombre de la vía	Afirmado	Pavimentada	TOTAL
Vías casco urbano	1.4	5.6	7
Vías	ADOQUIN	AFIRMADO	PAVIMENTO
AREA URBANA	15%	20%	65%

11.6.4.1. LOS ANILLOS VIALES:

Una vía debe tener una conexión inherente a la productividad como principal actividad económica del municipio de Granada. Teniendo como referente la cartografía digital del municipio se identificaron los siguientes anillos viales posibles; unos ya existentes y otros por proyectar.

ANILLO VIAL	LONGITUD KM	EXISTENTE	ESTADO	OBRAS DE ARTE
Centro poblado San José- Vereda San José- Santa fe- Alto de las Rosas- Centro Poblado San José	10.72	SI	R	SI
Centro poblado LA 22 - San José Bajo- San José a empalmar con la vía al Centro Poblado San José	4.7	NO		NO
Centro Poblado San Raimundo- Veredas San Raimundo- LA 22- Centro Poblado LA 22 y conexión intermedia con el punto El Recreo	6.6	SI	R	SI
Centro Poblado San Raimundo- por la panamericana vía a Silvana- vía rural Santa Helena (limite con Silvana)- Vereda Guacimal- Municipio de Granada- Vereda La 22 - San Raimundo.	8.3	SI	R	NO
Granada Urbano- Veredas Guacimal- La Playita- Hacienda el Soche sobre la panamericana	5.5	SI	R	SI
Veredas Carrizal- Sabaneta- alto charco	4.7	SI	R	SI



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



vía panamericana				
La 22 ,San Raimundo alto (/armadillo) vía panamericana	3.0		NO	NO
Centro urbano. La 22, Centro urbano.	1.5		NO	NO
Anillo vial laguna verde subia norte	1.5	NO		SI
Anillo vial San Raimundo - Santa Helena - Guayuribe	2.0	NO		SI

Teniendo en cuenta la Cartografía Digital del Municipio se localizaron Nueve (9) importantes anillos viales que sirven de interconexión de los sectores mas productivos, con la vía Panamericana eje principal de conectividad con las exportadoras arraigadas en el municipio y con la ciudad capital de Bogotá; siguiendo la articulación con el plan departamental de desarrollo en su programas de Abastecimiento Bogotá y apuesta exportadora. Estos anillos viales tomara gran importancia en el progreso del Municipio, cuando este concluida la doble calzada Bogotá - Girardot, con su separador de por medio, dándose así la comunicación interna por las vías terciarias de la región.

El presente diagnostico tiene como objetivo proponer la continuación en la construcción y terminación de los anillos viales inconclusos; y el mejoramiento de los existentes en lo que son pontones y obras de arte, sin entran en conflicto con el componente ambiental.

11.7. EJE ESTRATÉGICO II. PRIMERO LO SOCIAL.

11.7.1. DIAGNOSTICO DEL SECTOR EDUCACION- EN LA BUSQUEDA DE UN NUEVO MODELO EDUCATIVO CON CALIDAD, COBERTURA Y COMPETITIVA.

Dentro de las nuevas metodologías para la medición y análisis del desempeño municipal, se opta por medir dos (2) FUNCIONES DE PRODUCCIÓN;

1-) COBERTURA Y MATRICULA EDUCATIVA URBANA Y RURAL

2-) CALIDAD EDUCATIVA,

Estrategias que de acuerdo al comportamiento de sus indicadores de calidad y cuantificación nos genera una evaluación de eficiencia.

Este diagnóstico y formulación tienen el objetivo de evaluar la educación de GRANADA dentro de su EJE ESTRATEGICO de integración a su identidad agropecuaria, que en la nueva modalidad de Institución Educativa Técnico Agroindustrial nos lleve de la parte experimental al impacto positivo esperado de nuestro entorno.

DIAGNOSTICO DE MATRICULA EDUCATIVA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



Atendiendo a nuestra metodología de presentar un Plan de Desarrollo Esquemático y de fácil interpretación presentamos a continuación el cuadro de MATRICULA EDUCATIVA del año 2007

TABLA: Cobertura Oficial Año 2007

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	U	R	PREESC.	PRIMAR	SECUND.	MEDIA	TOTAL
I.E.D. GUSTAVO URIBE RAMÍREZ	X				549	151	700
ESC. URB. ANDRÉS BELLO	X		50	295			345
ESCUELA SANTA HELENA		X	5	36			41
ESCUELA ANTONIO NARIÑO		X	28	179			207
ESCUELA GONZALO JIMÉNEZ DE Q.		X	10	96			106
ESCUELA SAN JOSÉ		X	10	72			82
ESCUELA GENERAL SANTANDER		X	1	8			9
ESCUELA JORGE TADEO LOZANO		X	2	21			23
ESCUELA RAFAEL POMBO		X	6	42			48
ESCUELA SANTA LUCIA		X	7	31			38
ESCUELA LA PLAYITA		X	6	64			70
TOTAL ESTUDIANTES			125	844	549	151	1.669

El comportamiento del primer producto de MATRICULA EDUCATIVA, se relacionará directamente con tres (3) importantes indicadores de resultado como son:

INDICADOR DE PERMANENCIA, INDICADOR DE PROMOCION E INDICADOR DE DESERCION. Para una mayor comprensión de este documento de planeación es importante comunicar a quienes tendrán que debatir el PLAN DE DESARROLLO como se cuantifica y deduce cada

INDICADOR O TASA:

INDICATIVO DE PERMANENCIA: Numero de alumnos que finalizaron el año multiplicado por 100 y dividido por el numero total de alumnos.

INDICATIVO DE PROMOCION: Numero de alumnos que aprobaron el año por 100 y dividido por el numeró total de alumnos.

INDICATIVO DE DESERCION: Numero de alumnos que desertaron por 100 y dividido por el numero total de alumnos.

INSTITUCION	MATRICULADOS ALUMNOS	DESERTORES ALUMNOS	APROBADOS ALUMNOS	REPROBADOS ALUMNOS	FINALIZARON ALUMNOS
Andrés Bello J,M	160	12	144	4	148
Andrés Bello J,T	176	12	158	6	164
Santa Helena	41	4	35	2	37
Antonio Nariño	207	18	182	7	189



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL

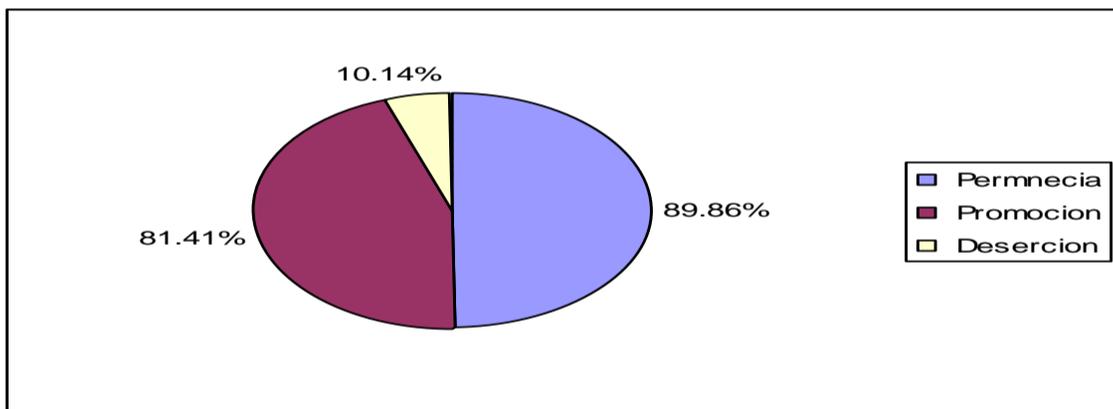


Gonzalo de Q	Jiménez	106	14	87	5	92
San José		82	17	64	1	65
Santander		9	2	6	1	7
Jorge Lozano	Tadeo	23	2	19	2	21
Rafael Pombo		48	6	42	0	42
Santa Lucia		37	8	28	3	31
La playita		70	4	57	9	66
TOTALES		959	99	822	40	862
PORCENTAJES		100%	10.32	85.71	4.17	89.89

SEDE SECUNDARIA GUSTAVO URIBE RAMIREZ

GRADOS	MATRICULADOS		DESERTORES		APROBADOS		REPROBADOS		FINALIZADOS
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Sexto	86	98	15	4	61	92	10	2	71
Séptimo	69	69	15	3	44	58	10	8	54
Octavo	43	65	5	2	35	62	3	1	38
Noveno	45	31	8	2	32	28	5	1	37
Décimo	32	58	3	8	23	42	6	8	29
Undécimo	26	29	1	0	25	28	0	1	25
SUBTOTALES	301	350	47	19	220	310	34	21	254
TOTALES	651		66		530		55		585

11.7.2. INDICATIVOS DE PERMANENCIA, PROMOCION Y DESERCIÓN



11.7.2.1 PRODUCTO DE CALIDAD EDUCATIVA

Se entiende como calidad de educación los estándares mínimos de aprendizaje que debe tener un estudiante frente al logro efectivo del estudiante; por esta razón se toma como PRODUCTO los exámenes del ICFES que reflejan la calidad de educación y es la base a para construir la frontera de la eficiencia.

PUNTAJE Y PROMEDIO ICFES 2007

MATERIA	PUNTAJE	PROMEDIO
LENGUAJE	2,635.37	45.44



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



MATEMÁTICAS	2,466.46	42.53
SOCIALES	2,406.48	41.49
FILOSOFÍA	2,287.65	39.44
BIOLOGÍA	2,488.38	42.90
QUÍMICA	2,600.31	44.83
FÍSICA	2,546.00	43.90
INGLES	2,409.00	41.53
INTERDISCIPLINARIO	2,622.35	45.21
TOTAL PROMEDIO		43.03

11.7.2.2. COBERTURA EDUCATIVA

COBERTURA EDUCATIVA 2007

POBLACION	COBERTURA
PREESCOLAR	85
BASICA PRIMARIA	100
BASICA SECUNDARIA	86
MEDIA VOCACIONAL	32

Desde el nivel de preescolar y hasta la básica secundaria la cobertura se acerca en forma óptima a los principios de la UNIVERSALIZACION DE LA EDUCACION; es preocupante la cobertura de tan solo el 32% en la media vocacional. Es imperioso por parte del personal idóneo buscar estas causas y los correctivos para que aumente la cobertura de la población que culmine sus estudios de secundaria (media vocacional)

Escolaridad máxima del jefe de hogar, Pareja e hijo (Fuente: CENSO DANE 2005)			
Descripción Nivel de Estudios	Jefe o Jefa del hogar	Conyuge (Pareja)	Hijo(a), Hijastro(a)
Pre jardín	0	0	40
Jardín	0	0	43
Transición	0	0	123
Básica Primaria 1	104	36	175
Básica Primaria 2	186	85	163
Básica Primaria 3	183	115	187
Básica Primaria 4	120	86	207



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



Básica Primaria 5	466	339	370
Básica Secundaria 6	63	48	187
Básica Secundaria 7	74	51	183
Básica Secundaria 8	82	51	132
Básica Secundaria 9	78	75	182
Media académica clásica 10	24	15	64
Media académica clásica 11	103	104	161
Media técnica 10	4	5	16
Media técnica 11	44	33	64
Normalista 10	0	0	-
Normalista 11	0	1	1
Normalista 12	1	0	-
Normalista 13	1	2	-
Superior y postgrado	82	68	100
Ninguno	151	71	320
Nivel y año invalido	1	0	-
No informa	21	0	4
Total	1.788	1.185	2.722
Jóvenes mayores de 18 años que asisten o tienen formación técnica, tecnológica, etc., a través del SENA (Fuente: SENA 2006)			
Formación Titulada (Año: 2006)			
Descripción	No. de Cursos	No. Total de Alumnos	
Técnico	0	0	
Tecnólogo	0	0	
Técnico Profesional	0	0	
Trabajador calificado	1	26	
Salida parcial	0	0	
Total Titulada	1	26	
Formación Complementaria (Año: 2006)			
Descripción	No. de Cursos	No. Total de Alumnos	
Eventos	0	0	
Módulos de formación	0	0	
Cursos Especiales	55	1012	
Subtotal Complementaria	55	1012	
No. Total de Cursos	56		
No. Total de Alumnos	1038		
Escalafón de docentes en el municipio y su especialización (Fuente Sec. Educación D.)			
Número de Docentes con escalafón mayor a grado seis y/o grado dos del nuevo escalafón.	54		
Proporción de Estudiantes remitentes (Secretaría de Educación Departamental 2006)			
Descripción Zona	Zona Urbana		
Número total de	2		



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



Instituciones Educativas Oficiales existentes			
Instituciones Educativas Oficiales	Hombres	Mujeres	Total
Preescolar	0,0%	4,0%	4,0%
Primaria	4,0%	6,0%	10,0%
Básica	23,0%	7,0%	30,0%
Media	16,0%	5,0%	21,0%
Número total de estudiantes matriculados en Instituciones Educativas Oficiales	470	501	971
Número total de Instituciones Educativas No Oficiales existentes			2
Instituciones Educativas No Oficiales	Hombres	Mujeres	Total
Preescolar	0,0%	0,0%	0,0%
Primaria	4,0%	3,0%	7,0%
Básica	0,0%	0,0%	0,0%
Media	0,0%	0,0%	0,0%
Número total de matriculados en Instituciones Educativas No Oficiales	67	72	139
Descripción Zona			Zona Rural
Número total de Instituciones Educativas Oficiales existentes			9
Instituciones Educativas Oficiales	Hombres	Mujeres	Total
Preescolar	0,0%	0,0%	0,0%
Primaria	4,0%	3,0%	7,0%
Básica	0,0%	0,0%	0,0%
Media	0,0%	0,0%	0,0%
Número total de estudiantes matriculados en Instituciones Educativas Oficiales	300	273	573
Número total de Instituciones Educativas No Oficiales existentes			0
Instituciones Educativas No Oficiales	Hombres	Mujeres	Total
Preescolar	0,0%	0,0%	0,0%
Primaria	0,0%	0,0%	0,0%
Básica	0,0%	0,0%	0,0%
Media	0,0%	0,0%	0,0%
Número total de estudiantes matriculados en Instituciones Educativas No Oficiales	0	0	0
Número de jóvenes mayores de 18 años que continúan estudios técnicos o profesionales			
Descripción	Urbano	Rural	Total



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



No. de jóvenes mayores de 18 años que continúan estudios técnicos o profesionales (Fuente: Sisben Noviembre 2007)	44	86	130
Número de egresados del bachillerato que se vinculan laboralmente			
Descripción Zona	Zona Urbana	Zona Rural	Total
Número de personas que tienen como nivel educativo secundaria y están trabajando (Fuente: SISBEN Noviembre de 2007)	5	27	32
Tipo de Estudios que cursaron las personas (Censo 2005)			
Descripción Zona	Zona Urbana		
Categorías	Casos	% Proporción	Proporción Acumulada %
Preescolar	82	6	6
Básica primaria	625	42	48
Básica secundaria	284	19	67
Media académica o clásica	189	13	80
Media técnica	43	3	83
Normalista	3	0	83
Superior y postgrado	108	7	90
Ninguno	143	10	100
No informa	4	0	100
Total	1481	100	100
Descripción Zona	Zona Rural		
Categorías	Casos	% Proporción	Proporción Acumulada %
Preescolar	158	3	3
Básica primaria	2314	51	55
Básica secundaria	962	21	76
Media académica o clásica	306	7	82
Media técnica	128	3	85
Normalista	4	0	85
Superior y postgrado	138	3	88
Ninguno	505	11	100
No informa	21	0	100
Total	4536	100	100
Proporción de la población mayor de 15 años que no sabe leer ni escribir. (Censo 2005 y SISBEN a Mayo de 2007)			
Tasa Bruta de Analfabetismo DANE 2005	189	636	825
Proporción de la población mayor de 15 años que no sabe leer ni escribir. SISBEN Mayo 2007	89	238	327



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



Descripción Zona	Zona Urbana		
Analfabetismo de mayores de 15 años por género	Hombres	Mujeres	Total
Número de personas	48	42	90
Porcentaje	4,9%	4,3%	9,2%
Descripción Zona	Zona Rural		
Analfabetismo de mayores de 15 años por género	Hombres	Mujeres	Total
Número de personas	118	121	239
Porcentaje	3,5%	3,6%	7,1%
Espacio – Aula disponible en los establecimientos educativos oficiales	3.038		
Numero de Metros cuadrados de aula construidos por alumno. (Of. Planeación)			
Alumnos matriculados / espacio establecimientos educativos. Nota: Máximo 6 estudiantes por M2	0,52		
Total de niños en edad de estudiar en el municipio. Entre 5 y 17 años (Censo 2005/ SISBEN)	143	1.467	1.610
Número Total de Docentes que prestan sus servicios en el Municipio	49	21	70
Numero de docentes que prestan sus servicios en el municipio con escalafón superior a grado seis. (Sec. Educ. M)	54		
No de alumnos financiados o cofinanciados con el servicio de transporte escolar	625		
# Total de guaderias en funcionamiento Urbano y rural	3	4	7

De los 7174 habitantes del municipio 5695 habitantes tienen algún grado de escolaridad, la mayoría de habitantes en grado de escolaridad solo llega a grado 5to. De los jóvenes de 18 años solo 26 entran hacer cursos en el SENA.

1038 personas del municipio ha tenido algún curso complementario a la educación tradicional.

Solo 130 habitantes de los mayores de 18 años han continuado con alguna carrera técnica o profesional.

El analfabetismo en la población esta inventariado en 329 personas.

11.7.3. DIAGNOSTICO DEL SECTOR SALUD- POR UNA GRANADA MÁS SALUDABLE.



SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL



11.7.3.1. REGIMEN SUBSIDIADO

En las funciones de PRODUCCION del sector SALUD, el Municipio de GRANADA tiene competencias directas en la AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD y en la elaboración y ejecución del PLAN DE ATENCION BASICA PAB y el PAI (Plan Ampliado de Inmunización PAI)

11.7.3.2. AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO: Es la vinculación al REGIMEN SUBSIDIADO mediante el pago de una de un servicio Subsidiado, para acceder al pago obligatorio de salud, los municipios en forma IDONEA tienen la obligación de afiliar a su población mediante una base de datos SISBEN, focalizando los beneficiarios con mayores NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas), o grado de pobreza. Su soporte de recursos para cubrir esta falencia son los recursos del Sistema General de Participaciones, las transferencias y si tiene sus propios recursos.

REGIMEN CONTRIBUTIVO	REGIMEN SUBSIDIADO	AFILIADOS
819	ECOPSOS	1814
	COLSUBSIDIO	2235

VINCULADOS	
NIVEL	POBLACION
1	545
2	1865
3	278
4	18
TOTAL	2706

11.7.3.3 PLAN DE ATENCION Y PREVENCION BASICA

El PLAN AMPLIADO DE ATENCION BASICA, son las intervenciones directas del servicio de salud a los grupos mas vulnerables, y que se clasifican por sus particularidades como madres gestantes, niños lactantes, programa IRA, alcoholismo, tabaquismo, por su gran extensión se deben tomar sub-programas con objetivos específicos.

11.7.3.4. POBLACIÓN DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL

La población de mujeres en edad fértil, aparece descrita en la tabla; resalta el comportamiento de Granada en donde esta población, suma



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



un porcentaje importante de la población total y por lo tanto las acciones de demanda inducida para esta población que se debe considerar como población objeto de atención, deben focalizarse en las áreas rurales y se debe garantizar el personal suficiente para poder desarrollar esta labor.

SISBENIZADAS	Total de Población	Total de Mujeres en Edad Fértil	% De la población total
URBANAS	1690	450	6.43%
RURALES	5925	1527	21.83%
TOTAL	7615	1977	28.2 %

11.7.3.5. COBERTURAS DE VACUNACIÓN

Coberturas de vacunación en menores de 1 año:

MUNICIPIO	Polio	D.P.T.	Hepatitis B	B.C.G	Haemophillus influenza	Triple viral	Pentavalente
	% Cob.3 D	% Cob.3 D	% Cob.3 D	% Cob.1 D	% Cob.3 D	% Cob.1 D	% Cob.1 D
GRANADA	125			88		90	151

Coberturas de vacunación con T.T. en mujeres embarazadas y en edad fértil:

En la tabla se observa como la cobertura en general es baja, siendo crítica para el municipio; el comportamiento global provincial, también exhibe unas bajas coberturas

11.7.3.6. COBERTURAS DE VACUNACIÓN CON T.T. EN MUJERES EMBARAZADAS

MUNICIPIO	Mujeres embarazadas	Embarazadas con dos dosis de TT	% Cobertura embarazadas con dos dosis de TT
GRANADA	109	77	70.6%

11.7.3.7. PERFIL DE LA MORBILIDAD EN URGENCIAS.

MENORES DE UN AÑO	TOTAL
IRA	113
SANO	82
EDA	38

1 A 4 AÑOS	TOTAL
SANO	204
IRA	109
EDA	91



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



DERMATITIS	25
OTITIS	20
RESFRIADO COMUN	17
RINOFARINGITIS	12
CONJUNTIVITIS	12
BRONQUIOLITIS	8
SX EMETICO	8
TOTAL	335

OTITIS	60
POLIPARASITISMO INTESTINAL	54
OTRAS CAUSAS	41
RESFRIADO COMUN	39
DERMATITIS	33
RINOFARINGITIS VIRAL	24
NEUMONIA	19
TOTAL	674

5 A 14 AÑOS	TOTAL
AMEBISASIS	1742
OTRAS CAUSAS	347
SANO	189
POLIPARASITISMO INTESTINAL	120
RESFRIADO COMUN	95
IRA	81
HEPATITIS	75
EDA	52
CEFALEA	49
DOLOR ABDOMINAL	46
TOTAL	2796

15 A 44 AÑOS	TOTAL
OTRAS CAUSAS	1028
OBSTETRICAS	278
CEFALEA	166
ENFERMEDAD ACIDO PEPTICA	159
INFECCION VIAS URINARIAS	143
VAGINOSIS	107
DOLOR ABDOMINAL	82
SANO	80
HIPERTENSION ARTERIAL	72
LUMBALGIA	69
TOTAL	2184

45 A 59	TOTAL
HIPERTENSIÓN ARTERIAL	244
OTRAS CAUSAS	139
ENFERMEDAD ACIDO PEPTICA	39
DISLIPIDEMIA	37
CEFALEA	37
LUMBALGIA	37
INFECCIÓN VIAS URINARIAS	32
SANO	31
VAGINOSIS	24
IRA	21
TOTAL	641

60 Y MAS	TOTAL
HIPERTENSIÓN ARTERIAL	732
OTRAS CAUSAS	131
ENFERMEDAD ACIDO PEPTICA	67
DISLIPIDEMIA	33
SANO	30
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA	29
LUMBALGIA	27
INFECCIÓN VIAS URINARIAS	23
CEFALEA	22
IRA	20
TOTAL	1114

GENERAL	TOTAL
OTRAS CAUSAS	3318
HIPERTENSIÓN ARTERIAL	1046
IRA	355
CEFALEA	283
ENFERMEDAD ACIDO PEPTICA	277
EDA	252
INFECCIÓN VIAS URINARIAS	244
POLIPARASITISMO INTESTINAL	241



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



RESFRIADO COMUN	197
DERMATITIS	169
	6382

El Municipio se destaca por ser uno de los que mayor número de nacimientos tiene en el rango considerado como normal (de 2500 a 3999 gr.), también por ser uno de los que menor porcentaje de nacimientos de bajo peso tiene, y por ser uno de los que menos tiene certificados de nacimientos sin datos al respecto; todo ello, ayuda a pensar en la efectividad de medidas como el control prenatal y la atención médica de la gestante; sin embargo este aspecto se debe fortalecer continuamente y estos indicadores aunque buenos, pueden ser mejorados.

11.7.3.8. ANALISIS DE MORBILIDAD DE ODONTOLOGIA

De los 5 a los 44 años persisten enfermedades de los tejidos duros, aunque las enfermedades de la pulpa los superan; también hacen aparición trastornos del desarrollo de la erupción, y anomalías dentó faciales incluso mala oclusión; el comentario es similar y hace referencia al nivel de prevención primaria que se puede hacer sobre una gran parte de estas patologías orales.

De 45 a mayores de 60 años las enfermedades de los tejidos dentarios duros pierden importancia y la comienzan a cobrar enfermedades periodontales y de las encías y de las glándulas; sobra destacar el alto nivel de prevención primaria de estas patologías.

Con respecto a las intoxicaciones, el Municipio no reportó, alimentarias o por plaguicidas durante todo el año, lo cual no significa más que sub registro de estos eventos. A pesar de ser un Municipio eminentemente agrícola.

11.7.3.9. DIAGNOSTICO SOCIAL (POBLACION VULNERABLE).

11.7.3.9.1. FOCALIZACIÓN DE LA POBLACION

Los potenciales de la población son madres gestantes, lactantes, niños, niñas y adolescentes con vulnerabilidad social, cultural, nutricional psicoafectiva de las áreas rural y urbana

Dando como resultado los totales que encontramos en el siguiente cuadro según datos SISBEN 2005, 2006 y 2007.

Madres Gestantes fuente (SISBEN) 2005,2006 y 2007		
Edades	Población	Porcentaje
De 12 a 18 años	488	6,22%
De 19 a 24 años	417	8,80%
De 25 a 29 años	262	8,40%



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



De 30 a 34 años	229	5,90%			
De 35 a 49 años	609	3,00%			
TOTAL	2005	6,10%			
INFANCIA Y ADOLESCENCIA			ZONA URBANA	ZONA RURAL	TOTAL
Menores de 0 a 4 años			179	534	713
Menores de 5 a 9 años			186	529	715
Menores de 10 a 14 años			169	600	769
Adolescentes de 15 a 18 años			151	532	683

En el cuadro anterior podemos ver que en total tenemos 2.880 niños, niñas y adolescentes en el municipio a los cuales se les debe garantizar su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

11.7.3.10. SOCIAL SITUACIONAL

En las instalaciones de la Alcaldía de Granada Cundinamarca se realizó una reunión a los veintiséis (26) días de febrero de dos mil ocho (2008) con la presencia de la administración, representante del régimen subsidiado, delegado de la gobernación, subcomandante de la policía, inspectora municipal, docentes, personería y la encargada de los programas sociales del municipio.

En esta reunión se priorizaron los problemas más sentidos de la comunidad en todos los aspectos arrojando como resultado los siguientes puntos.

- *Embarazo en adolescentes
- *Violencia intra familiar
- *Consumo de alcohol
- *Consumo de sustancias psicoactivas
- *Agresividad física y psicológica
- *Desnutrición
- *Falta de capacitación en los padres
- *Mal manejo del tiempo libre
- *Deficiencia en capacitación y prevención

11.7.3.11. LA PRIMERA INFANCIA

La primera infancia es la etapa vital que comprende el desarrollo de los niños desde su gestación hasta los seis años de vida, etapa crítica importante y decisiva para el desarrollo pleno del ser humano en todos sus aspectos: biológico, psicológico y social, como lo demuestra múltiples investigaciones a nivel internacional.

11.7.3.12. MUJERES EN EDAD FERTIL

En nuestro municipio encontramos que de un total de población de mujeres en edad fértil de 4.326 y como gestantes tenemos 2.005 como vemos en el siguiente cuadro.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



MUJERES EN EDAD FÉRTIL	ZON AURBANA	ZONA RURAL	TOTAL MUNICIPAL
De 10 a 14 años	169	600	769
De 15 a 19 años	151	532	683
De 20 a 24 años	141	476	617
De 25 a 29 años	124	382	506
De 30 a 34 años	89	347	436
De 35 a 39 años	124	356	480
De 40 a 44 años	102	349	451
De 45 a 49 años	89	295	384
TOTAL	989	3.337	4.326

MADRES GESTANTES

TOTAL MUJERES EMBARAZADAS POR GRUPOS DE EDAD (FUENTE SISBEN)	MUJERES	PROPORCIÓN
Mujeres embarazadas de 12 a 18 años	488	6,22 %
Mujeres embarazadas de 19 a 24 años	417	8,88 %
Mujeres embarazadas de 25 a 29 años	262	8,40 %
Mujeres embarazadas de 30 a 34 años	229	5,90 %
Mujeres embarazadas de 35 a 49 años	609	3,00 %
TOTAL	2005	6.10 %

La población de mujeres en edad fértil, aparece descrita en la tabla; resalta el comportamiento de Granada en donde esta población, sumas un porcentaje importante y por lo tanto si comparamos las siguientes edades

11.7.3.13. EMBARAZOS EN ADOLECENTES

MUJERES EN EDAD FÉRTIL	ZON AURBANA	ZONA RURAL	TOTAL MUNICIPAL
De 10 a 14 años	169	600	769
De 15 a 19 años	151	532	683

Mujeres embarazadas de 12 a 18 años según SISBEN 2005 al 2007	488	6,22 %
--	-----	--------

Este total es la suma de los años corresponde a los datos SISBEN de los años 2005, 2006 y 2007.

Nos podemos dar cuenta que de las 1.452 mujeres en edad fértil. El 33,62 % corresponde a niñas y adolescentes en estado de gestación que en su mayoría son embarazos no deseados como consecuencia de falta de educación sexual

Clara y objetiva donde la falta de unidad familiar, valores, mal manejo del tiempo libre, deserción escolar y en contados casos influencia de los amigos y el alcohol nos conlleva a la suma de un porcentaje importante de la población total y por lo tanto las acciones de demanda inducida por esta población que

Se debe considerar como población objeto de atención, debe focalizarse mas en las áreas rurales.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



Las madres gestantes del municipio en el nivel de nutrición es aceptable ya que es un municipio agrícola y muy productivo donde encuentran la oportunidad de auto sostenerse.

Pero así también vemos que el la violencia intra familiar las afecta en baja proporción ya que según datos de la inspectora del municipio en los seis (6) últimos meses se han registraron nueve (9) casos en su despacho y quejas con medida de protección por violencia intra familiar tenemos diecinueve (19) casos en proceso y seguimiento por parte de inspección y trabajo social de la administración.

En la información dada por Sec de Salud de Cundinamarca la proporción de mujeres en edad fértil contagiadas con VIH/SIDA es de el 0 % en el Municipio.

En el centro de salud del municipio se atendieron en control prenatal 137 mujeres en estado de embarazo, de las cuales 92 están entre los 14 - 22 años, 41 entre los 23 - 40 años y 4 entre los 41- 45 años a los 8 meses de embarazo. El control prenatal se les realiza hasta los ocho (8) meses gestación en el puesto de salud. Los siguientes meses se trasladan para el control prenatal al hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha. Se remitieron 12 pacientes al hospital ya mencionado.

Estos datos fueron suministrados por la Doctora Claudia Álvarez medico rural y por el área de enfermería, ya que el puesto de salud no se lleva un control estadístico confiable.

Granada es un municipio donde el 99,79 % es de carácter rural por este motivo las mujeres en estado de gestación ven un inconveniente en el traslado del lugar de residencia a la cabecera municipal como también la falta de información, falta de capacitación en prevención sobre su estado y lo importante de su cuidado para el feliz termino de su embarazo y el feliz nacimiento de su bebe.

En el cuadro de abajo podemos observar los números de partos entre mujeres de 12 y 18 años según datos SISBEN en los años 2004 a 2007 registrados dentro del municipio.

DESCRIPCIÓN AÑO	2005	2006	2007
FUENTE SISBEN	18%	20%	17%
Nº DE PARTOS	15	22	4

Podemos ver que en el año 2005 es elevado pero en el 2006 es alarmante el números de nacimientos sin conocer los no registrados tratados en otros centros de salud. En el 2007 se redujo significativamente a cuatro 4 nacimientos.

En el cuadro anterior podemos ver que efectivamente el control prenatal y los partos son tratados en otras instituciones o simplemente en la casa atendidas por parteras exponiendo a la madre como también al bebe por nacer.(no existen estadísticas de mortalidad materna como tampoco infantil).

El municipio de Granda se destaca por ser uno de los que mayor numero de nacimientos tiene en el rango considerado como normal (de 2500 a 3999 gr.), también por ser uno de los mejor porcentaje de nacimientos de bajo peso tiene, y por ser uno de los que menos tiene



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



datos certificados de nacimientos sin datos al respecto; todo ello, ayuda a ponernos a pensar en la efectividad de medidas como el control prenatal y la atención médica gestante.

La tasa de natalidad en el municipio relativamente es baja con respecto a las demás de la región pero es de anotar que muchos niños que nacen fuera del municipio no son registrados en este por tanto no figuran como nacidos en el municipio.

11.7.3.14. SITUACION DE DESNUTRICIÓN

Años	2005	2006	2007
Menores de 5 años	11 %	12 %	12%
Escolares	9 %	7 %	7 %
Adolescentes	13%	12%	12%

Lamentablemente podemos encontrar el 12% equivalente a 85 niños y niñas en estado de desnutrición no severa y tan solo uno 1

Realmente es preocupante ya que esto no debería estar pasando. como se menciona antes el municipio es en gran parte agrícola y productivo esto obedece a malos hábitos de alimentación y descuido de los padres al no asistir a los controles de crecimiento y desarrollo de sus hijos

De la misma manera el índice de niñez desplazada por la falta de atención en el momento oportuno, como también falta de seguimiento de los entidades territoriales y de salud.

11.7.3.15 MALTRATO INFANTIL.

El numero de eventos de maltrato o abuso infantil en lo seis (6) últimos meses denunciados cuatro (4) en la inspección municipal sin desconocer que hay casos que no son denunciados por temor o simplemente por falta de responsabilidad y conciencia ciudadana a favor de la niñez.

11.7.3.16. PROGRAMAS DEL MUNICIPIO EN EL SECTOR DE BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA	USUARIOS
Hogares Comunitarios de ICBF	119
Hogares FAMI	24
Desayunos Infantiles	300
Clubes Juveniles	60
Restaurantes Escolares	1368
Restaurante Escolar con la 715	207
Total niñez y adolescentes beneficiarios	2078

En base a la población de 0 a 18 años se suple el 72,16 % de población focalizada.

En esta población se encuentran los niños, niñas y adolescentes es estado de desplazamiento.

Fuera de este cuadro esta el convenio Materno Infantil firmado por la administración municipal y el ICBF.



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL*



Como también la población en estado de discapacidad por el cual la administración esta gestionado con entidades privadas y ONGs para brindarles una atención integral sin dejar de contar con la invaluable colaboración de los padres de familia.

Por ello es fundamental tener en cuenta los planes y proyectos programados para el año 2008 -2011 y su apoyo financiero, donde se plantea la continuidad de los procesos iniciados.

En cumplimiento de la ley 1098 del 2006 se hace necesario crear el SECTOR DE BIENESTAR SOCIAL donde se debe promover las políticas para la INFANCIA Y ADOLESCENCIA y focalizar las situaciones donde se presenta casos de trabajo infantil, el menor infractor y demás vulnerabilidades que afecten los grupos mas sensibles de nuestro entorno rural y urbano. Dentro de este importante sector social se deben focalizar dos (2) productos de eficiencia como son:

1. Cobertura de grupos vulnerables
2. Calidad de los programas sociales

11.7.3.17. PROBLEMAS SOCIO-AFECTIVOS

Parte importante en el desarrollo del municipio y el respeto por los derechos y el bienestar de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Para esto se cuenta con la inspectora municipal, personero, policía de menores, párroco, instituciones educativas, ICBF y administración municipal.

Donde la comisaría de familia se creara en convenio con otros municipios como también el comité de política social para dar cumplimiento a la ley.

En las instituciones educativas en este momento se están dando conferencia de información y prevención en drogadicción, sexualidad responsable, alcoholismo y de la misma manera capacitando a los padres.

Como detectar las señales de conflictos en sus hijos para de esta manera resolver los problemas en el interior de la familia con amor, respeto y comunicación.

La administración con apoyo del profesional en psicología será un apoyo para los conflictos de la población focalizada.

11.7.3.18. LIMITACIONES PARA EL FINANCIAMIENTO

Como entes territoriales estamos en la obligación de promover y financiar las prioridades de la infancia y adolescencia por esto debemos priorizar los siguientes puntos.

- La ausencia de un estudio socio-económico que focalice problemas de explotación y maltrato infantil, casos de menor infractor, información epidemiológica que genere causas principales de muerte en niños de 0 a 5 años, numero de gestantes y que no estén en el régimen subsidiado, cuantos



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



niños han sido declarados en abandono, enfermedades mas comunes en los niños, cobertura de niños en programas de vacunación PAI, cual es el estado nutricional de los gestantes, grado de desnutrición en la población infantil.

- No existe una focalización y seguimiento de los niños desertores de la básica primaria, media vocacional y básica secundaria.
- El deporte, recreación y la cultura son en gran parte afectados por falta de apoyo de las entidades gubernamentales.

11.7.3.19. POBREZA.

Proporción de población rural dispersa que no tenga acceso a algún régimen de seguridad social.			
DESCRIPCIÓN	URBANO	RURAL	TOTAL
# de personas ubicadas en la zona rural que están vinculadas a algún régimen de seguridad social	130	1088	1.218
Proporción de población ubicada en la zona rural que no tengan acceso a algún régimen de seguridad social	No aplica	16%	
Proporción de población rural dispersa en extrema pobreza (Fuente SISBEN)			
DESCRIPCIÓN	URBANO	RURAL	TOTAL
# de personas ubicadas en la zona rural en pobreza	No aplica		
Proporción de población ubicada en la zona rural en extrema pobreza	No aplica	3.16%	
Número de familias desplazadas por la violencia en 2007(Fuente: Personería Municipal)			73
Proporción de población desempleada que se encuentra en el rango de 18-60 años pertenecientes a los niveles 1 y 2 de SISBEN. (Fuente SISBEN)			
DESCRIPCIÓN	URBANO	RURAL	TOTAL
Número de personas desempleadas que se encuentra en el rango de 18-60 años pertenecientes a los niveles 1 y 2 de SISBEN. (Fuente Personería)			181
Proporción de población desempleada que se encuentra en el rango de 18-60 años pertenecientes a los niveles 1 y 2 de SISBEN. (Fuente SISBEN)	23%	77%	100%

CUADRO COMPARATIVO CON LA PROVINCIA

Provincia	Municipio	ZONA URBANA				ZONA RURAL			
		NBI		MISERIA		NBI		MISERIA	
		2005	1993	2005	1993	2005	1993	2005	1993
Sumapaz	ARBELÁEZ	20,66	21,90	1,60	6,30	28,30	44,30	4,13	13,70
Sumapaz	CABRERA	23,66	29,60	6,07	6,70	41,28	49,0	10,93	19,70



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



							0		
Sumapaz	FUSAGASUGÁ	15,98	24,20	4,06	6,40	22,92	37,10	3,70	11,10
Sumapaz	GRANADA	18,03		4,04		17,61		3,16	
Sumapaz	PANDI	24,25	18,70	2,82	7,80	37,90	47,00	10,08	16,30
Sumapaz	PASCA	22,28	21,40	3,93	6,10	27,42	41,50	4,68	13,40
Sumapaz	SAN BERNARDO	20,80	33,10	3,50	7,60	32,94	45,70	4,61	17,60
Sumapaz	SILVANIA	18,04	31,10	5,04	10,70	26,88	42,50	7,50	15,00
Sumapaz	TIBACUY	32,69	32,70	10,25	10,10	37,89	45,00	12,37	14,90
Sumapaz	VENECIA	12,60	28,80	1,19	6,90	29,08	46,30	6,94	16,30

11.7.3.20. DESPLAZADOS.

Proporción de población DESPLAZADA. (Fuente SISBEN)			
DESCRIPCIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Número de hogares			31
Por grupo etareo	77	69	146

11.7.3.21 DISCAPACITADOS

Proporción de población discapacitada en condiciones de vulnerabilidad. (Fuente SISBEN)			
DESCRIPCIÓN	URBANO	RURAL	TOTAL
Número de personas discapacitadas en condiciones de vulnerabilidad. (Fuente SISBEN)	7	22	29
Proporción de población discapacitada en condiciones de vulnerabilidad. (Fuente SISBEN)	24%	76%	100%

11.7.4. DEPORTE, RECRACION Y CULTURA

Equipamiento cultural destinado a la promoción de la cultura: concha acustica, Casa de la Cultura, Centro cultural, Polideportivo (Fuente Of. De Planeación)			
Descripción por Zona	Urbano	Rural	Total
Cancha Multifuncional	2	9	11
Total	2	9	11
RECREACION Y DEPORTE			
Está conformado y funcionando el Consejo Municipal de la Juventud (Fuente Alcaldía)	NO		



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



Está conformada la Junta Municipal de Deportes? (acto legislativo 002/00 Ley 181/95)	NO		
# de clubes conformados	2		
# de ligas conformadas	NINGUNA		
# de Federaciones deportivas conformadas	NINGUNA		
# de comités deportivos están en funcionamiento y pertenecen al sistema del deporte	NO		
# de clubes organizados en los colegios del Municipio	NO		
CALIDAD			
Cuantos campeones han calificado en el municipio y en que modalidad.	FUTSAL, PORRISMO.TAEKONDO		
Del total de instituciones educativas existentes en el municipio, cuantas participan en los juegos intercolegiados.	9		
Cuantos jóvenes se han formado en temas deportivos (jueces, técnicos, recreadores, etc) como alternativa laboral.	NINGUNO		
En que deporte se destaca el municipio. (Sec. Desarrollo Social)	FUTSAL, TAEKONDO, VOLEYBOL, PORRISMO		
Escuelas de formación deportiva existentes en el municipio (Sec. Desarrollo Social)			
Deportes			
Futbol, voleibol y porrismo			
El municipio cuenta con instructores calificados. (Sec. Desarrollo Social)	SI		
COBERTURA			
Equipamiento municipal destinado a la practica deportiva y recreativa: parques infantiles, polideportivos, gimnasios, estadios, etc. (Fuente Of. De Planeación)			
Descripción por Zona	Urbano	Rural	Total
Coliseo	0	0	0
Polideportivo	0	0	0
Cancha Multifuncional	2	9	11
Cancha de Futbol	0	0	0
Piscina	0	0	0
Total	2	9	11
Proporción de adolescentes que practican deportes y recreación	Sin Datos		
Proporción de adultos que practican deportes y recreación	Sin Datos		
Existencia de teatro	SI: 1		
Existencia de concha acústica	SI: 2		
Existencia casa de la cultura.	SI: 3		



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL*



El deporte la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre con la comunidad, será un proceso planificado e integral por lo que sea determinado realizar un plan de desarrollo con dichas características a corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a la ley 181 de enero de 1995.

En realidad son pocas las alternativas por falta de apoyo de las entidades gubernamentales. Pero a pesar de esto existen objetivos para optimizar la utilización de los recursos humanos, económicos y materiales para el buen desempeño de nuestra juventud.

De esta manera ya han sido radicados ante la gobernación tres (3) proyectos de escuelas de formación como son: Fútbol de salón, Turismo, taekondo, voleibol. Con el fin buscar apoyo para cumplir con los objetivos y metas trazadas para los próximos años.

Como también se han venido adelantando actividades con los niños, niñas y adolescentes vinculado en igualdad de condiciones a los niños, niñas y adolescentes con algún grado de discapacidad en los últimos tres (3) meses y en mayor proporción en el mes del niño como es Abril.

Se esta comenzando con las escuelas de formación gracias al apoyo del Administración Municipal en convenio con la ENERGIA DE BOGOTA.

11.7.4.1. APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE (DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA.) DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE GRANADA.

Aun que en el municipio de Granada Cundinamarca anteriormente se han venido desarrollando actividades y proyectos de tipo deportivo, recreación y cultural, estos no han tenido la relevancia que se merecen en los últimos años por lo cual se le dio un espaldarazo a la niñez y adolescentes.

No hay aprovechamiento del tiempo libre mediante las prácticas de tipo cultural, apoyo para grupos y/o organizaciones que desarrollan actividades de tipo artístico, etc.

No hay Sitios para llevar a cabo eventos de tipo cultural, apoyo para continuidad, fortalecimiento y participación de Banda y Estudiantina Municipal en diferentes eventos, grupo de danzas, y varias disciplinas deportivas que son de vital importancia para la niñez y adolescencia.

para cumplir con el derecho a la recreación, participación en la vida cultural y las artes para de esta manera tener un desarrollo integral de nuestra niñez y adolescencia.

Como consecuencia de las valencias antes mencionadas se venido desarrollando con mas intensidad en el ultimo cuatrienio: el alcoholismo, consumo de sustancias si coactivas, agresividad física y psicológica y esto sumado a la falta de capacitación de los padres para detectar, prestar atención y dar solución. En este momento es un problema visible en comunidad pero a pesar de esto no hay estadísticas que lo soporten pero contamos con la ayuda del señor párroco del municipio reverendo padre PEDRO NOLASCO que dentro



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



de sus funciones a tomado este asunto en sus manos que con su guía espiritual lleva de la mano los jóvenes que en el confían.

Por todo esto es necesario un cambio cultural-artístico-deportivo-social donde los niños, niñas, adolescentes, la familia, comunidad y entidades territoriales para proyectar la recreación y el fortalecimiento de las escuelas de formación artística, reconociendo de esta manera, la importancia de la identidad y promoción de los valores y actitudes, teniendo en cuenta que estos puntos son base fundamental dentro de la organización democrática de un municipio para lograr que sus ciudadanos se desarrollen integralmente y se organicen como comunidad a la par de un ambiente de convivencia, de progreso y de armonía.

11.7.5. VIVIENDA

DIAGNOSTICO DE VIVIENDA – UNA VIVIENDA DIGNA

En el diagnostico de VIVIENDA se tendrán en cuenta dos importantes productos como son.

CALIDAD DE LA VIVIENDA TENENCIA DE VIVIENDA

En el primer producto de CALIDAD DE LA VIVIENDA se hace referencia a la estructura física principal de la vivienda como son los muros; y en el segundo producto se tendrá como referente la diferencia entre Cantidad de viviendas de un sector y cantidad de familias, Es obvio que la cantidad de familias es mayor que la cantidad de viviendas y ese excedente es el que identifica la necesidad de vivienda nueva.

8.5.1 PARA CALIDAD DE LAS VIVIENDAS

Sector vereda	Zin o cartón	Guadua	Madera	Bahareque	Tapia pisada	Bloque o ladrillo	Total
San Raimundo	2	5	29	9	6	267	318
La Veintidós	0	0	14	4	0	165	183
El hoyo	0	1	11	0	0	24	36
El Ramal	1	0	2	1	0	38	42
San José bajo.	0	0	7	2	2	89	100
San José	2	0	2	0	0	64	68
Santa fe	0	0	5	0	1	35	41
La playita	0	0	2	0	2	43	47
Sabaneta	2	0	1	6	2	100	111
Carrizal	1	0	1	2	4	34	42



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



Teléfono: 091 866 9334

Guacimal	3	0	6	5	2	80	96
Santa helena	0	0	3	1	3	57	64
La planada	0	0	4	0	0	2	6
Urbano	1	1	19	9	4	288	322
TOTALES	12	7	106	39	26	1266	1476
porcentajes	0.81	0.47	7.18	2.64	1.76	85.77	100

11.7.5.1. TENENCIA DE VIVIENDA

Descripción por Zona	Urbano	Rural	Total
Numero de Viviendas	306	1128	1434
Numero de Hogares	403	1323	1726
déficit habitacional	97	195	292
CUNATIFICACION DEL PROBLEMA	31.69%	17.28%	49%

	POR BARRIO				
	Arriendo	P.Pagando	P.Pagada	Otra condición	Total
VEREDA SAN RAIMUNDO	194	21	127	53	395
VEREDA LA VEINTIDOS	88	7	76	32	203
VEREDA EL HOYO	14	1	19	3	37
VEREDA EL RAMAL	35	1	19	7	62
VEREDA SAN JOSE BAJO	56	8	31	33	128
VEREDA SAN JOSE	33	2	26	27	88
VEREDA SANTA FE	12	8	13	10	43
VEREDA LA PLAYITA	30	2	11	15	58
VEREDA SABANETA	47	7	47	20	121
VEREDA CARRIZAL	10	2	20	10	42
VEREDA GUASIMAL	51	3	19	37	110
VEREDA SANTA HELENA	25	2	17	27	71
VEREDA LA PLANADA	2	0	0	5	7
BARRIO EL TRIUNFO	60	3	38	6	107
BARRIO EL PROGRESO	40	5	41	7	93
BARRIO EL CENTRO	14	3	15	2	34
BARRIO EL CARMELO	45	3	34	4	86
BARRIO MARACAIBO	30	2	22	7	61
BARRIO VENECIA	23	1	13	2	39
TOTALES	809	81	588	307	1785
PORCENTAJE	45,32	4,54	32,94	17,2	100



11.8. EJE ESTRATÉGICO III. CRECIMIENTO, GOBERNABILIDAD, MODERNIDAD Y MEDIO AMBIENTE

11.8.1. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO: COBERTURA Y CALIDAD INTEGRADAS AL BIENESTAR SOCIAL

Artículo 5. Ley 142 de 1994. Es competencia de los municipios en relación con los servicios públicos y en especial con el agua potable, la prestación excelente del servicio a sus habitantes por empresas de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración municipal.

El presente diagnostico se aplicó a una población de 7124 habitantes; clasificada en 1613 del sector urbano y 5511 del sector rural. En el DIAGNOSTICO de AGUA POTABLE, y SANEAMIENTO BASICO se identifican dos importantes productos que miden la eficiencia en la prestación del servicio:

- COBERTURA DEL SERVICIO
- CALIDAD DEL SERVICIO

COBERTURA: La cobertura nominal tanto urbana como rural de acueducto alcantarillado se presenta en el siguiente cuadro:

SERVICIO	Informe 2007	Población beneficiaria	Viviendas
URBANO			
Acueducto	95.10%	1534	383
Alcantarillado	90.82%	1476	369
RURAL			
Acueducto	75.32%	5300	974
Alcantarillado	10.30%	568	137

11.8.2. AGUA

La mayor parte del Municipio se encuentra en el área de captación de la cuenca del río Subía. El área de captación de una cuenca es muy importante por ser la zona donde se concentra la mayor parte del caudal líquido de la cuenca, el sitio donde generalmente la cuenca tiene un menor índice de evapotranspiración, el lugar donde se concentra un gran número de nacimientos de agua y es allí donde se reúnen los caudales que alimentan el río.

Esta parte del Municipio como se puede observar tiene una gran capacidad generadora para el resto de la cuenca del río Subía y para las cuencas del río Chocho y Sumapaz. En la región, la contaminación



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



de los cursos de agua es causada por: Vertimiento de las aguas negras del alcantarillado Municipal, acceso directo de los animales a las fuentes, acumulación de basuras en las orillas, vertimiento de aguas servidas de predios y de explotaciones agrícolas y pecuarias.

Las zonas que tienen una mayor oferta hídrica corresponden a las veredas:

El Hoyo - La Planada, que por su ubicación estratégica en la parte alta del Municipio posee uno de los mayores potenciales de abastecimiento de agua. Esta vereda cuenta con aproximadamente 14 nacedores y con numerosos colchones de agua. Santa fe, donde se localizan algunas lagunas y corrientes de agua con un buen caudal líquido. También, en la zona de la loma El Yátaro y la cuchilla Paloquemao se ven varios nacimientos.

Algunas de estas zonas están totalmente desprotegidas, por lo que se deben iniciar labores de revegetación forestal que garanticen la protección de los cursos de agua. Estas áreas se recomiendan como zonas adecuadas para la realización de obras de captación de agua de los acueductos veredales.

El área de influencia de la Laguna Verde de San Raimundo, ubicada a 2380 m.s.n.m., también se debe dedicar para la protección de dicho cuerpo de agua, de vital importancia para el abastecimiento de agua de dicha vereda. Es necesario iniciar la reforestación de esta área para garantizar la permanencia de la laguna.

Las veredas Carrizal y Sabaneta, que pertenecen a la cuenca del río Bogotá, son las que presentan la mayor demanda hídrica ya que en ellas se localizan muy pocas corrientes de agua y las existentes están desprotegidas.

Los acueductos del Municipio de Granada se surten de una buena red hidrográfica, pero dichas fuentes hídricas carecen de una protección y conservación adecuada que le garantice a los granadinos el recurso hídrico a futuro, la Administración Municipal ha adquirido predios con el fin de reforestar y conservar las fuentes hídricas

FUENTES HIDRICAS:

No.	ENTE PRESTADOR DEL SERVICIO/Localizac.	SUSCRIPTORES y/o USUARIOS	FUENTE ABASTECEDORA	TRATAMIENTO DADO AL AGUA
1	ACUEDUCTO REGIONAL (San Raimundo, La 22) San José	Residencial: 60	Quebrada Río Seco	Tratamiento Físico y Químico
		Comercial: 30		
		Oficial: 3		
2	ASOAGUAS San José	Residencial: 358	Quebrada Río Seco	Tratamiento Físico y Químico
		Comercial: 65		
		Oficial: 7		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



3	AGUASISO Río Blanco (Pasca)	Residencial: 160	Río Blanco – Pasca	Tratamiento Físico y Químico
4	ACURASAN San José	Residencial: 112	Quebrada San José	Tratamiento Físico y Químico
5	ACUEDUCTO LA 22 PARTE BAJA SUR ORIENTAL	Residencial: 76	Río Subía	No tiene Tratamiento
6	EL MANANTIAL San Raimundo	Residencial: 10 Comercial : 40	Fuente Sin Nombre	No tiene Tratamiento
7	ACUEDUCTO SAN RAIMUNDO PARTE ALTA	Residencial: 45	Quebrada Río Seco	No tiene Tratamiento
8	ASALAV San Raimundo	Residencial: 120 Comercial : 30	Laguna Verde	No tiene Tratamiento
9	ACUASAN Santa Helena	Residencial: 28	Quebrada Santa Helena	No tiene Tratamiento
10	GUASIMAL	Residencial: 50	Quebrada Guasimal	No tiene Tratamiento
10	ASOVEGRAN	Residencial: 39	Nacimiento(Almona cid)	No tiene Tratamiento

11.8.3. ALCANTARILLADO.

En el municipio de Granada se cuenta con alcantarillado en el sector del casco urbano, área poblada de San José, La 22 y la zona comercial de San Raimundo. Algunos de los alcantarillados se han ido optimizando pero siguen vertiendo las aguas al Río Subía.

El sistema de alcantarillado sanitario existente o sistema de saneamiento, da cobertura al casco urbano de Granada, la población más alejada utiliza pozo séptico (Aprox. El 62 % de la población) y el 3% de la población vierte sus aguas servidas a caños abiertos, con los consecuentes problemas de contaminación, no existe ningún sistema de tratamiento ni control de aguas servidas.

El sistema actual de alcantarillado es combinado (Aguas Servidas y Aguas Lluvias) en general es viejo, las tuberías presentan diversidad de materiales y diámetros pero de manera general funciona bien, tiene la ventaja de que la población y área urbana no ha crecido en los últimos años. La cobertura en la prestación del servicio de alcantarillado se presenta por veredas de la siguiente manera: San Raimundo 8.64%, La Veintidós 0.64%, El Hoyo 0%, El Ramal 9.46%, San José Bajo 1.17%, Guacimal 0%, Santa Helena 1.97%, Carrizal 0%, Sabaneta 1.09%, San José 2.57% y el casco urbano 86%.

DISPOSICION FINAL DE AGUAS RESIDUALES (fuente Sisben)

Descripción

Urbana



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



	Hogares	% Proporción	Total Hogares
No tiene	8	1.99%	403
Letrina, Bajamar	1	0.25%	
Inodoro Sin conexión	11	2.73%	
Inodoro Conexión Pozo Séptico	17	4.22%	
Inodor con Alcantarillado	366	90.82%	
Descripción	Rural		
	Hogares	% Proporción	Total Hogares
No tiene	65	4.91%	1,323
Letrina, Bajamar	8	0.60%	
Inodoro Sin conexión	224	16.93%	
Inodoro Conexión Pozo Séptico	891	67.35%	
Inodoro con Alcantarillado	135	0.10	

11.8.4. ASEO.

Este servicio lo presta el municipio en forma gratuita. Los días de recolección son los siguientes:

- ❖ Lunes: Día de no recolección solo barrido en el casco urbano.
- ❖ Martes: Casco Urbano, Alto de la Rosas y sabaneta.
- ❖ Miércoles: Vereda el Ramal, la 22 y la Playita.
- ❖ Jueves: San Raimundo.
- ❖ Viernes: San José.
- ❖ Sábado: Para recoger la basura que no se puede recoger en día asignado.

11.8.5. CALIDAD DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS:

En cuanto al servicio de aseo es preciso anotar que es prestado por el municipio sin ningún costo, con una cobertura en el perímetro urbano del 100% y con un cubrimiento veredal del orden del 40% en promedio.

El servicio de recolección de basuras se realiza una vez a la semana tanto en el sector Urbano como en el Rural, produce 20 Toneladas a la semana, las cuales se llevan en la actualidad a la planta de tratamiento de residuos sólidos de Sibate. En cuanto al barrido de las calles y sitios públicos, éste se realiza con 2 personas en forma permanente.

El municipio de Granada aunque cuenta con una excelente cobertura de servicios de acueducto y alcantarillado en el sector urbano; se encuentra en construcción el sistema o manejo de disposición final de aguas residuales tanto para el casco urbano (8lts/seg) y la planta de tratamiento de aguas residuales del matadero; lo que dará solución a este problema de calidad y ambiental.

En el sector rural la cobertura de agua servida de un acueducto es del 75.32% y solamente un 10.30% tiene servicio de alcantarillado; ante



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



estas limitantes se optan otros sistemas de abastecimiento y otros sistemas obsoletos de eliminación de excretas como observaremos en el siguiente cuadro.

11.8.6. ENERGÍA ELÉCTRICA

El servicio de la luz cubre el 94.93% pero el servicio es deficiente.

INFRAESTRUCTURA ELECTRICA			
Descripción	Urbano	Rural	Total
Numero de viviendas conectadas al servicio de electrificación	295	1.054	1.349
Cobertura servicio eléctrico urbano - rural	96,41%	93,44%	94,93%

11.8.7. TELEFONÍA

El servicio de teléfono es muy escaso, ni siquiera el casco urbano cuenta con un cubrimiento del 20%, además dicho servicio es deficiente, toda vez que dicho servicio no es continuo y además presenta muchas fallas en cuanto a la nitidez, lo que se refleja en que del 15% de la población, que es el que cuenta con el servicio, el 7% lo considera regular y el 4% malo. En el sector rural solo el 7% de las viviendas cuenta con este servicio

NOMBRE	USUSARIOS
VEREDA SAN RAIMUNDO	371
VEREDA LA VEINTIDOS	186
VEREDA EL HOYO	37
VEREDA EL RAMAL	58
VEREDA SAN JOSE BAJO	123
VEREDA SAN JOSE	83
VEREDA SANTA FE	42
VEREDA LA PLAYITA	54
VEREDA SABANETA	120
VEREDA CARRIZAL	42
VEREDA GUASIMAL	100
VEREDA SANTA HELENA	63
VEREDA LA PLANADA	7
BARRIO EL TRIUNFO	98
BARRIO EL PROGRESO	87
BARRIO EL CENTRO	24
BARRIO EL CARMELO	77
BARRIO MARACAIBO	56
BARRIO VENECIA	37
TOTALES	1665
PORCENTAJE	93,28

COBERTURA EN SERVICIOS.

COBERTURA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



Descripción	Suscriptores Área Urbana	Suscriptores Área Rural	Total suscriptores
No. De suscriptores Acueducto	291	614	905
Porcentaje de cobertura suscriptores Acueducto	95,10%	54,40%	75%
No. De suscriptores alcantarillado	280	116	396
Porcentaje de cobertura suscriptores Alcantarillado	91,50%	10,30%	51%
No. De suscriptores Energía Eléctrica	295	1054	1349
Porcentaje de cobertura suscriptores Energía Eléctrica	96,41%	93,44%	95%
No. De suscriptores de Recolección de Basuras	300	305	604
Porcentaje de cobertura suscriptores de Recolección de Basuras	98,00%	27,00%	63%
No. De suscriptores de Telefonía	43	85	127
Porcentaje de cobertura suscriptores de telefonía	14,00%	7,50%	11%
No. De suscriptores de Gas	0	0	0
Porcentaje de cobertura suscriptores de gas	0,00%	0,00%	0%
No. Total de Suscripciones a Servicios Públicos	201	362	564

11.8.7. TRANSPORTE:

El municipio de Granada cuenta en la actualidad con una ruta de buses que parte de Soacha hacia San Raimundo con una frecuencia de salidas de vehículos cada 15 minutos y su horario es de 5 AM a 8 p.m. este servicio es prestado por las compañías de COTANSFEBO Y SOCOTRANS, con un parque automotor deficiente que en algunos casos pequeños y de modelos que superan los 10 años.

La ruta que de Granada – Fusagasugá la viene prestando la empresa COTRANSFUSA con un horario de 5 AM a 8:30 PM Y CONTRANSILVANIA que presta la ruta hacia Fusagasugá es en dos tramos a saber. Granada – Sylvania y Sylvania – Fusagasugá, con parque automotor bueno de carros de modelo reciente y camionetas van.

La empresa COTRANSGRANADA creada en el año 2006 y con asiento en el municipio tiene 10 carros al servicio de la comunidad prestando las rutas hacia las veredas del municipio como a Carrizal, Santa Helena, Guacimal, San Raimundo y Santa fe.

El municipio por estar sobre la vía panamericana se ve cobijado por empresas que viajan hacia ciudades del sur de Colombia. Esta situación ha conllevado a que en los puentes festivos y temporada de vacaciones



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL

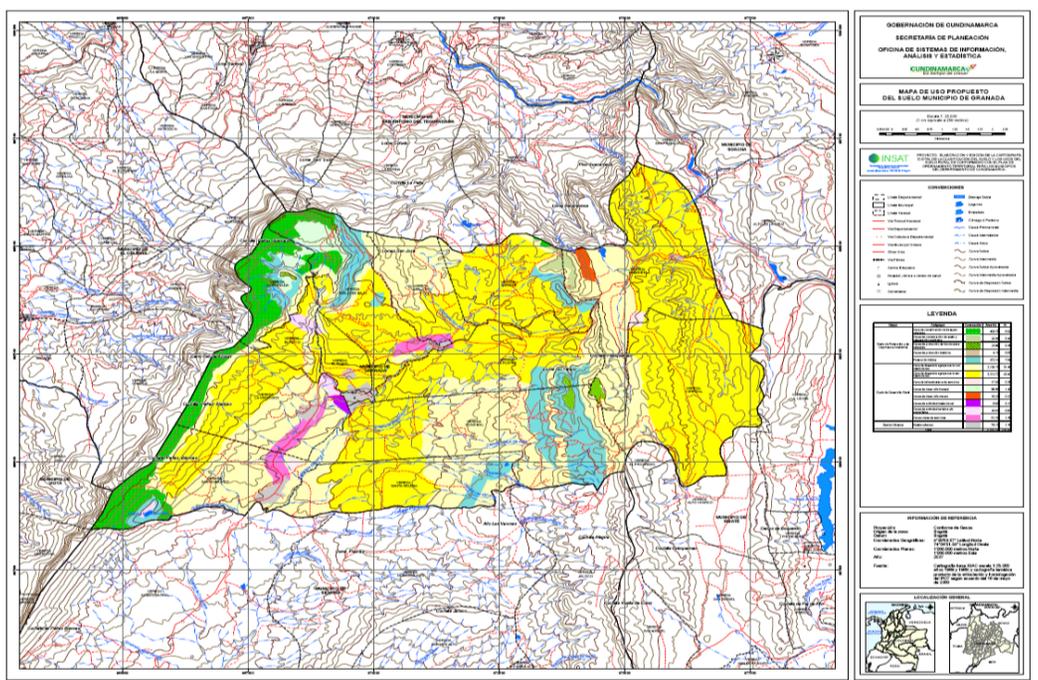


la comunidad Granadina se ve en problemas, debido a que muchos turistas que salen de Bogotá a sus vacaciones, resuelven tomar la ruta de Granada, lo que obliga a que los colectivos que vienen de Soacha pasen por la jurisdicción del municipio llenos por lo que las personas que viene al casco urbano duren hasta 1 hora para conseguir transporte publico. En el tramo de Granada Fusa la comunidad Granadina se queja de la falta de cultura, civismo y el costo de los pasajes comparándola con la ruta hacia Soacha.

11.8.9. MEDIO AMBIENTE.

SIN CONFLICTOS ENTRE LA PEQUEÑA FRONTERA AMBIENTAL Y LA GRAN FRONTERA AGRICOL

PLANO FUENTE GOBERNACION DE CUNDINAMARCA.



GRUPO	SUBGRUPO	Convenciones	Area Ha.	%
Suelo de protección y de importancia ambiental	Conservación de bosques naturales	[Color Verde]	403.76	6.02
	Conservación de suelos y restauración ecológica	[Color Verde Claro]	26.94	0.40
	Protección de los recursos naturales	[Color Verde Oscuro]	23.98	0.36
	Protección histórica	[Color Marrón]	4.19	0.06
	Protección hídrica	[Color Azul]	472.24	7.04
	Desarrollo Agropecuario con restricciones	[Color Púrpura]	2109.16	31.45
	Desarrollo Agropecuario sin restricciones	[Color Amarillo]	3312.72	49.40



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



Suelo de Desarrollo Rural	Infraestructura de servicios		17.09	0.25
	Desarrollo forestal		98.99	1.48
	Desarrollo Minero		18.21	0.27
	Actividad Institucional		8.83	0.13
	Actividad Turística		40.51	0.60
	Zonas Viales de Servicios		91.31	1.36
Suelo Urbano	Suelos urbanos		78.1	1.16
TOTAL			6706.03	100

Los PRODUCTOS DE EFICIENCIA que buscamos en este diagnóstico son:

- 1) IDENTIFICACION DE LA FRONTERA AGRICOLA. AGRICULTURA SOSTENIBLE.
- 2) IDENTIFICACION DE LA FRONTERA AMBIENTAL

11.8.10. IDENTIFICACION DE LA FRONTERA AGRICOLA. AGRICULTURA SOSTENIBLE.

De todo el territorio del Municipio de GRANADA solamente 320 hectáreas son de bosque protector y conservación, concentrados en la parte occidental del municipio cabeceras de las veredas San Raimundo, San José, San José Alto, La 22, La Planada y Santa fe, otras 150 hectáreas son de áreas forestales protectoras, 100 hectáreas son de áreas protectoras- productoras, 50 hectáreas son de sub-paramos, lo que nos da una sumatoria de 620 hectáreas, equivalente al 9.24% del suelo Granadino.

Inventario del medio ambiente	
Zonas de páramo	Paramo Bajo a 2800mts a 3000mts que se declaró bosque de protección (150 has)
Has destinadas al ecoturismo (ubicación)	Cerca de 170 has
Has. De zonas de protección (ubicación)	Paramo Bajo a 2800mts a 3000mts que se declaró bosque de protección (150 has)
Calidad de las zonas de protección medido por la proporción de territorio con agua, la calidad del agua, el volumen de cuencas hídricas, agentes contaminantes del agua	Alta calidad, dado su alto grado de humedad

AREAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA RURAL	
Has. Destinadas a las zonas agrícolas (Fuente UMATA)	60%, entre 2400 has a 2500 has
Has destinadas a las zonas	1200 has



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



pecuarias (Fuente UMATA)	
Has. Destinadas a las zonas forestales (Fuente UMATA)	320 has
Especies forestales predominantes en el territorio (Fuente UMATA)	Eucalipto, Sangregado, Gaque, Ensenillo, Mano de Oso, Cedro, Palma Boba y Palma de Cera

Recurso faunístico	
Especies endémica	Oso perezoso y armadillo
Recurso flora	
Has de zonas de conservación	Cerca de 170 has
Volumen de residuos sólidos y modo de disposición final.	20 ton diarias
Existencia de PGIRS	SI
Áreas de zonas de amenaza.	0
ESPACIO PUBLICO RURAL PARA LA MOVILIDAD, RECREACION Y ESPARCIMIENTO	
Veredas con necesidades de conectividad y sin vías de acceso.	4
Centros poblados, áreas suburbanas,	3 1

11.8.11. PROGRAMA DE MICROCUENCAS

Las cifras son mas que preocupantes cuando se tiene el informe de que solamente se registran 48 hectáreas destinadas a este tipo de uso.

Las aguas superficiales, nacederos y las aguas profundas, tienen en el caso de Granada una generación y origen común en las cadenas montañosas. La disponibilidad del agua para el Municipio corresponde a los caudales.

En cuanto a la infraestructura de los diferentes sistemas de acueductos es en algunos casos deficiente, como en los acueductos veredales, ya que carecen en su mayoría de algunos elementos (desarenadores, rejillas, cámaras de quiebre de presión, válvulas, etc.) y que aumentan la calidad del recurso hídrico.

Uno de los factores que mas incide en la contaminación del recurso hídrico, es la exposición que los afluentes y demás hilos de agua que conforman los cauces donde se surten dichos acueductos, al paso de semovientes, toda vez que dichos afluentes en su mayoría no se encuentran aislados ni protegidos de las zonas donde se realizan prácticas agropecuarias.

La disponibilidad de agua se determinará según los siguientes rangos; Abundantes, Suficientes, Escasa y Sin Agua.

El Municipio posee los siguientes rangos:

Ha.	34.85%	Posee Suficiente Agua
Ha.	45.59%	Tiene escasez de Agua



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



Ha. 19.57% Sin Agua

Fuente CAR Uso del Suelo de 2000

El municipio entre los años 2005 y 2006 el municipio en asocio con la Gobernación de Cundinamarca compro 91 hectáreas ubicadas en la Vereda San José y 30 hectáreas ubicadas en la vereda La Planada, estas hectáreas que pasan a ser parte del inventario municipal se encuentra ubicadas sobre La Cuchilla Peñas Blancas que es el origen de la mayor parte del recurso hídrico del municipio que abastece los acueductos locales.

11.8.12. AGRICULTURA SOSTENIBLE.

La agricultura del municipio está íntimamente ligada a la utilización de prácticas nocivas al medio ambiente, utilización indiscriminada de productos químicos (inorgánicos); estas prácticas se desarrollan en las actividades de suelo agrario intensivo y suelo agrario semi-mecanizado en un área promedio al 60% del área total del municipio.

DISTRIBUCION RURAL POR RANGOS DE SUPERFICIE 2006			
RANGO EN HECTAREAS	Predios	Propietarios	Superficie en Has
Menores de 1	973	1.277	294,1699
Menores de 1 a 3	432	629	771,0763
Menores de 3 a 5	154	211	591,3762
Menores de 5 a 10	165	271	1.130,3491
Menores de 10 a 15	45	75	554,2733
Menores de 15 a 20	11	18	194,9690
Menores de 20 a 50	36	50	1.156,3283
Menores de 50 a 100	9	9	592,2000
Menores de 100 a 200	4	5	575,6000
Menores de 200 a 500	1	1	261,0000
Menores de 500 a 1000			
Menores de 1000 a 2000			
Mayores de 2000			
Sub- Total	1.830	2.546	6.121,3421
Mejoras	59	76	
Condominios			
Propiedad Horizontal	0	0	0,0000

PRINCIPALES	USO POTENCIAL	RECOMENDACIONES DE MANEJO	AREA (Mts. Cuadrad)
Pendientes moderadamente inclinadas con gradientes de 7 a 12%, fertilidad moderada.	Agricultura semi-intensiva de orientación semi-comercial y ganadería	Rotación entre cultivos y con pastoreo controlado de ganado. Aplicación de fertilizantes y enmiendas.	521.693.825



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



	semi-intensiva de doble propósito		
Pendientes fuertemente inclinadas con gradientes 12-25%	Ganadería semi-intensiva y agricultura de subsistencia con cultivos transitorios.	Aplicación de fertilizantes, implementación de sistemas de potreros arbolados, siembras en contornos, evitar el sobre pastoreo.	856.075.598
Pendientes fuertemente escarpadas con gradientes superiores al 75% y suelos superficiales	Conservación y protección de la flora y fauna silvestres.	Mantener la vegetación natural, evitar talas y quemas del bosque.	1.676.065.548
Pendientes moderadamente escarpadas que oscilan entre 50 y 75%	Bosque de protección y producción.	Evitar talas y quemas. Controlar la extracción de madera.	15.645.104
Pendientes ligeramente escarpadas con gradientes de 25 a 50%.	Ganadería extensiva para producción de carne y regeneración espontánea de la vegetación.	Implementación de potreros arbolados, evitar el sobre pastoreo, fomentar el crecimiento de la vegetación natural.	1.662.878.044
Pendientes ligeramente escarpadas con gradientes de 25 a 50%.	Ganadería extensiva para producción de carne y agricultura de subsistencia con cultivos transitorios.	Evitar el sobre pastoreo, utilizar el sistema de potreros arbolados, implementar sistemas de riego suplementario.	18.860

11.9. EJE ESTRATÉGICO IV. UN ESTADO EFICIENTE.

En esta estrategia se tomarán como referencia tres (3) insumos que son:

Fortalecimiento y Desarrollo Institucional
Participación Comunitaria.
Seguridad Ciudadana

11.9.1. FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

FUNCION ADMINISTRATIVA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



Clasificación del Personal por Nivel			
Descripción	Concejo	Personería	Administración
Directivo	9	1	5
Asesor	0	0	4
Profesional	0	0	
Técnico	1	1	11
Asistencial y/o operarios	0	0	7
Total	10	2	27
Clasificación del Personal por Tipo de Vinculación			
Descripción	Concejo	Personería	Administración
De Periodo fijo	9	1	1
De Libre Nombramiento y Remoción	0	0	7
De Carrera administrativa	0	0	3
Con Nombramiento Provisional	0	0	8
Contrato de Prestación de Servicios	0	0	8
Total	11	1	27
Identificación de los procesos de sistematización			
Contratación		NO	
recaudo tributario		SI	
Tesorería		SI	
Presupuesto		SI	
Contabilidad		SI	
control interno		NO	
Banco de Proyectos		SI	
Estratificación		NO	
Sisben		SI	
Servicio de Acueducto y alcantarillado		NO	
El pasivo pensional		NO	
La nomina de docentes		NO	
Las tablas de retención documental		NO	
La administración municipal cuenta con sistemas de información			
SIG. : Sistema de información geográfica		NO	
SIMAT: Sistema de información de matrículas		NO	
SINEB: sistema de información nacional de educación básica		NO	
SIVIGILA: sistema de información de vigilancia de salud pública		Si	
SIVICAP: sistema de información de vigilancia de calidad de la agua potable		SI	
SIU: sistema de información único de agua		SI	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



potable	
CLOPÁD	SI
Existencia del Sistema de Gestión de Calidad adoptado por la administración	NO
Oficina de estadísticas	NO
La administración municipal ha dispuesto una oficina para el Consejo Territorial de Planeación	NO

El municipio cuenta con el EOT como instrumento de planeación del municipio, lo que permite orientar el desarrollo armónico del municipio y fue una base para la construcción de este Plan de Desarrollo.

Es necesario implementar el programa de ejecución y la realización de los planes parciales del EOT, un sistema de seguimiento y evaluación periódica para que permita tomar correctivos en la ejecución de los programas y proyectos.

Por otro lado existe debilidad para el desempeño de las funciones por la inexistencia de un programa adecuado de adiestramiento dentro de los programas de capacitación. Se requiere la implementación de procesos de sistematización y modernización del equipamiento municipal donde funcionan las instalaciones de la administración.

11.9.2. PARTICIPACION COMUNITARIA.

La participación ciudadana, principio fundamental de la Constitución Política de 1991, es el principal mecanismo para lograr la construcción de la Democracia en Colombia. Los distintos desarrollos legislativos que ha tenido la Constitución apuntan hacia el fortalecimiento de los canales y mecanismos de participación en los diferentes ámbitos de la vida nacional. Actualmente el país posee un cúmulo de normas que desarrollan el espíritu de la Constitución en todo lo relacionado con la intervención de los ciudadanos en la vida pública. Por lo anterior se requiere que sean divulgados y que las comunidades se apropien de ellos, al tiempo que se fomenten valores políticos, culturales y ciudadanos y de concientización sobre el papel que los ciudadanos debemos cumplir en el ejercicio de la democracia.

La democracia participativa, se presenta hoy como un elemento indispensable para el desarrollo de los diversos países y como una ampliación de las ya conocidas limitaciones de la democracia representativa. Pero, mientras que de esta última conocemos sus vacíos históricos, de la primera que apenas comienza a aparecer en los textos jurídicos colombianos y en prácticas incipientes.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



MANIFESTACIONES DE PARTICIPACION CIUDADANA

Juntas de Acción Comunal			
Nombre de la junta	Barrio/vereda	Direccion	
Nueva granada	Centro	Finca guayabito vda carrizal	
Barrio Venecia	Barrio		
De quesada vereda la 22	Vereda la 22	Vereda la 22	
Vda el hoyo la planada	El hoyo	Vda el hoyo	
San Raimundo	Vda san Raimundo	San Raimundo	
Vereda sabaneta	Vereda sabaneta	Km 21 vía Silvania	
Vereda carrizal	Carrizal	Vereda carrizal	
La playita	La playita	Vereda la playita	
Vereda Guacimal	Vereda Guacimal	Finca el paraíso	
San José	San José	Vereda san José	
Vereda Santafé	Vereda santa fe	Vereda santa fe escuela santa Isabel	
Vereda san José baja	San José baja	Vereda san José baja	
San José bajo sector Venecia	San José bajo sector Venecia	Sector Venecia	
Vereda el ramal	Vereda el ramal sector alto	Vereda el ramal	
Centro urbano	Área urbana	Calle 8 no 13 - 57	
Santa helena	Santa helena	Vereda santa Helena	
Centro poblado san José	San José centro	Vda san José centro	
Juntas de Vivienda Comunitaria de Cundinamarca			
Nombre de la junta	Barrio/vereda	Direccion	Telefono
Nueva granada	Centro		
Asociaciones de Juntas de Acción Comunal			
Nombre de la junta	Presidente	Direccion	Telefono
Granada		Botica Comunal	8669226
# de veedurías ciudadana y comunitarias		1	
Comité local de prevención y atención de desastres		SI	

11.9.3. SEGURIDAD CIUDADANA.

Delitos Contra la Vida. 2006 a Septiembre de 2007			
Descripción	2006	2007	Total 2006 y 2007
Homicidios Comunes		3	3
Homicidios A/T	1	5	6
Lesiones Comunes	2	9	11
Lesiones A/T		5	5
Total	3	22	25
Hurto Patrimonio. 2006 a Septiembre de 2007			



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



Descripción	2006	2007	Total 2006 y 2007
Hurtos Residencias	3	7	10
Hurtos Personas	2	4	6
Hurtos Comercio	7	4	11
Hurtos Abigeato	1	2	3
Piratería	1	2	3
Hurtos Bancos			0
Total	14	19	33

Hurtos de Vehículos. 2006 a Septiembre de 2007

Descripción	2006	2007	Total 2006 y 2007
Hurtos Carros	1	3	4
Hurtos Motos			0
Total	1	3	4

Secuestro. 2006 a Septiembre de 2007

Descripción	2006	2007	Total 2006 y 2007
Secuestro Simple	1		1
Secuestro Extorsivo			0
Total	1	0	1

Extorsiones. 2006 a Septiembre de 2007

Descripción	2006	2007	Total 2006 y 2007
Extorsión	2		2
Total	2	0	2

Delito	Género	Cantidad
ABANDONO ART. 127 C.P.	F	1
ABUSO DE AUTORIDAD POR ACTO ARBITRARIO O INJUSTO ART. 416	M	1
ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE CATORCE AÑOS. ART. 208 C.P.	M	1
ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE CATORCE AÑOS. ART. 208 C.P.	M	1
ACTO SEXUAL VIOLENTO. ART. 206 C.P.	M	1
ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS. ART. 209 C.P.	M	1
ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS. ART. 209 C.P.	M	1
ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS. ART. 209 C.P.	M	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



ARTICULO 17º: DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE GRANADA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

12.1. ANÁLISIS DE INGRESOS

INGRESOS		ANÁLISIS HISTÓRICO				% DE VARIACIÓN ANUAL		
		2004	2005	2006	2007	2005	2006	2007
1.	INGRESOS CORRIENTES (A+B)	2.909.759	3.799.510	2.517.649	4.350.109	30,58%	-33,74%	72,78%
A	INGRESOS TRIBUTARIOS	655.937	956.066	634.288	751.820	45,76%	-33,66%	18,53%
B	INGRESOS NO TRIBUTARIOS Y TRANSF.	2.253.822	2.843.444	1.883.361	3.598.289	26,16%	-33,76%	91,06%
2.	INGRESOS FONDOS ESPECIALES	20.008	450	6.244	46.383	-97,75%	1287,56%	642,84%
3.	RECURSOS DE CAPITAL	256.802	55.448	343.430	333.842	-78,41%	519,37%	-2,79%
TOTAL RENTAS E INGRESOS (1+2+3)		3.186.569	3.855.408	2.867.323	4.730.334	20,99%	-25,63%	64,97%

Fuente: Oficina de Hacienda

INGRESOS	PROMEDIO \$	Tasa Promedio %	PROYECCIÓN			
			2008	2009	2010	2011
1. INGRESOS CORRIENTES (A+B)	3.394.257	23,21%	4.714.648	5.109.736	5.537.931	6.002.010
A INGRESOS TRIBUTARIOS	749.528	10,21%	761.819	771.951	782.218	792.622
B INGRESOS NO TRIBUTARIOS Y TRANSF.	2.644.729	27,82%	3.651.544	3.705.587	3.760.429	3.816.084
2. INGRESOS FONDOS ESPECIALES	18.271	610,88%	46.397	46.411	46.412	46.426
3. RECURSOS DE CAPITAL	247.381	146,06%	339.217	344.678	350.228	355.866
TOTAL RENTAS E INGRESOS (1+2+3)	3.659.908,50	20,11%	4.909.141	5.094.706	5.287.286	5.487.145

Fuente: Oficina de Hacienda

12.2. ANÁLISIS DE APROPIACIONES

PRESUPUESTO DE APROPIACIONES		ANÁLISIS HISTÓRICO				% DE VARIACIÓN ANUAL		
		2004	2005	2006	2007	2005	2006	2007
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		637.219	664.734	691.993	718.826	4,32%	4,10%	3,88%
SERVICIO DE LA DEUDA		-	-	14.772	36.930		0,00%	150,00%
INVERSIÓN		2.189.916	2.980.825	2.362.001	3.855.479	36,12%	-20,76%	63,23%
TOTAL PRESUPUESTO DE APROP		2.827.135	3.645.559	3.068.766	4.611.235	28,95%	-15,82%	50,26%



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



Fuente: Oficina de Hacienda

PRESUPUESTO DE APROPIACIONES	PROMEDIO \$	Tasa Promedio %	PROYECCION			
			2008	2009	2010	2011
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	678.193,00	4,10%	719.121	719.415	719.710	720.005
SERVICIO DE LA DEUDA	12.926	75,00%	37.207	37.486	37.767	38.050
INVERSIÓN	2.847.055	26,20%	3.865.578	3.875.704	3.885.857	3.896.036
TOTAL PRESUPUESTO DE APROP	3.538.174	21,13%	4.621.906	4.631.672	4.641.459	4.641.480

Fuente: Oficina de Hacienda

El Municipio de Granada, Departamento de Cundinamarca es uno de los pocos Municipios de categoría seis, en el cual sus recursos propios financian una buena parte de la inversión en los diferentes sectores sociales, siendo el impuesto predial el concepto de mayor generación de recursos propios.

El crecimiento sostenido del municipio se está logrando debido a una buena articulación de políticas en todos los sectores que garantizan la autosostenibilidad financiera, económica y social, sin embargo se evidenció un retroceso en el año 2006 en su nivel de desempeño fiscal, en el cual disminuyó la posición departamental al puesto 52 y a nivel nacional a la posición número 336.

El nivel de ingresos tributarios y no tributarios del Municipio ascendió en promedio durante los últimos cuatro años a la suma de 915 millones de pesos al año, cifra de gran relevancia, teniendo en cuenta que el año de mayor recaudo fue el 2005 con 1.173 millones.

El Municipio experimentó un repunte significativo en sus finanzas de recursos propios en el año 2005, explicado por la gestión en el recaudo del impuesto predial unificado que pasó de \$291 a 547 millones, un aumento de 256 millones lo que significa un crecimiento anual del primer año con respecto al segundo del 88%. Corresponde a un aumento excepcional en las finanzas del municipio generado en parte por la recuperación de cartera.

El segundo renglón en porcentaje de impuestos lo genera la sobretasa a la gasolina que ha tenido en excelente comportamiento, con un promedio de recaudo en los últimos cuatro años de \$260.000 millones, aunque con una tendencia decreciente con su recaudo más alto por valor de 338 millones en el año 2005 y su valor más bajo en el 2007 con 180 millones.

12.3. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS

La clasificación por fuentes y usos definida en la Constitución Política, artículo 356 y 357, la Ley 617 de 2000, la Ley 715 de 2001 y el



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



Estatuto Orgánico de Presupuesto muestran que cada vez son menos los recursos para financiar los gastos de funcionamiento y mayores los recursos para inversión social, en éste sentido el Municipio tiene un escenario positivo por cuanto financieramente es autosuficiente con sus ingresos y gastos.

En materia de finanzas públicas éstas juegan un papel importante en la estabilidad económica de los Municipios, hasta tal punto que de un buen recaudo tributario y un control importante en el gasto depende el equilibrio y el ajuste económico deseados. El comportamiento de las finanzas de nuestro país constituye un factor obligado de análisis y más aún si el énfasis va orientado hacia el estudio regional, con un esquema de tributación eficiente, en el marco de un proceso descentralizador que se afianzó con la Constitución de 1991 y con toda la normatividad expedida recientemente en éste sentido.

Cabe señalar, que el recaudo mas importante es el predial y está supeditado a las actualizaciones catastrales y a las tasas de cobro aplicadas que permiten su recaudo. Su base gravable son los avalúos catastrales, los cuales son determinados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, éste gravamen se creó en el año 1887 mediante la Ley 43 y se modernizó con la Ley 14 de 1983; no obstante, la Ley 44 de 1990 lo unificó en un solo impuesto llamado "Impuesto Predial Unificado". Es de importancia resaltar la necesidad de cumplir con la normatividad vigente en éste sentido teniendo en cuenta que hace más de cinco años se realizó la última actualización catastral, además puede generar un importante nivel de recaudo como proyección para los próximos años.

El Municipio de Granada Cundinamarca, tiene como base fundamental en sus ingresos propios los impuestos más importantes que corresponden al Impuesto Predial unificado, (48.4%), la sobretasa a la gasolina (29,7%) y las tasas y multas (12-1%) así:

IMPUESTO	2004	2005	2.006	2.007	PROMEDIO	%
Impuesto Predial Unificado	290.745	546.874	383.535	475.000	424.039	48,4%
Sobretasa a la Gasolina	324.820	337.773	197.975	180.000	260.142	29,7%
Tasas y Multas	86.090	117.764	95.155	124.039	105.762	12,1%
Industria y Comercio	30.537	54.157	37.805	70.800	48.325	5,5%
Alquiler de Maquinaria y Equipo	17.663	24.331	11.579	5.915	14.872	1,7%
Degüello Ganado Mayor	18.480	26.677	10.507	-	13.916	1,6%
Avisos y Tableros	4.698	5.421	5.479	11.570	6.792	0,8%
Vehículos automotores	2.877	1.714	2.738	2.800	2.532	0,3%

Fuente: Hacienda Municipal

12.4. INGRESOS CORRIENTES

Corresponden a los impuestos tributarios, no tributarios y a las transferencias del sistema general de participaciones.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



La evolución financiera muestra un incremento progresivo en los ingresos corrientes a excepción del año 2006 en el cual hubo una disminución significativa, las transferencias representaron un 73.2%, mientras que los ingresos tributarios un 22% y los no tributarios un 4,9%.

IMPUESTO	2004	2005	2.006	2.007	PROMEDIO	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	655.937	956.066	634.288	751.820	749.528	22,0%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	173.859	201.047	112.978	176.337	166.055	4,9%
TRANSFERENCIAS	2.099.971	2.642.847	1.776.625	3.468.335	2.496.945	73,2%

12.5. INGRESOS DE CAPITAL

Se refiere a los recursos que la entidad recibe del Gobierno Nacional Central y otros organismos gubernamentales, sin embargo el nivel de éstas transferencias se ha reducido considerablemente, siendo el peso de los ingresos de capital poco significativo en esta evolución, teniendo en cuenta la ostensible disminución de los aportes por cofinanciación, figura que paulatinamente ha venido desapareciendo de los registros del sector público y la poca participación de recursos del Gobierno departamental en la anterior administración.

12.6. ANÁLISIS DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

VIGENCIA / GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2004	2005	2006	2007
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	637.219	664.734	691.993	718.826

Los gastos en el Municipio de Granada han tenido un incremento gradual y sostenido en un porcentaje manejable en promedio anual alrededor del 4.1% lo que genera un ambiente favorable a las finanzas territoriales, motivado por la disciplina y responsabilidad fiscal emanadas de las normas legales, situación que refleja la aplicación de austeridad en éste tipo de gasto.

Los resultados se traducen en finanzas saneadas y sostenibles en el tiempo, generación de ahorros propios, un bajo nivel de endeudamiento sostenible, niveles de inversión altos, buen esfuerzo fiscal y gastos de funcionamiento pagables con recursos propios.

VIGENCIA	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	2005	2.006
INDICADOR DE DESEMPEÑO FISCAL	62,92%	69,11%	64,49%	71,12%	68,39%	69,47%	62,11%

Fuente: DNP

A nivel de desempeño fiscal el municipio de Granada terminó el año 2003 con un excelente indicador un 71.12% logrando el importante



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



puesto número doce (12) a nivel departamental y el puesto número (23) reconocido a nivel nacional.

En el año 2005 se alcanzó un 69.47% de indicador en desempeño fiscal, logrando el puesto 19 a nivel departamental y 63 a nivel nacional.

En el año 2006 el porcentaje de ingresos corrientes destinado para funcionamiento correspondió a un 57.79%, la capacidad de ahorro ascendió a un 30.20%, el indicador de desempeño fiscal alcanzó un 62.11%.

Al analizar la conformación de los gastos de funcionamiento, los servicios personales muestran un crecimiento real promedio de un 21% en los cuatro años observados, pasando en el año 2004 de 168.619 millones a 198.420 millones en el 2007, en tanto que los gastos generales muestran una disminución significativa de 195.208 en el año 2004 a 170.308 en el año 2007 presentando una reducción del 12.9%.

12.7. GASTOS CORRIENTES

Los gastos corrientes son aquellos en los cuales la entidad incurre frecuentemente para cubrir el funcionamiento de la administración central, pagar el costo del endeudamiento –intereses de deuda, efectuar las transferencias legales para funcionamiento a entidades descentralizadas y empresas públicas, transferir recursos a otros niveles de Gobierno para funcionamiento y efectuar los aportes al sector privado relacionados con la nómina (previsión social, pensiones, etc.)

12.8. INVERSIÓN

La inversión en los últimos años ha estado en porcentajes altos como lo reflejan las cifras a partir del año 2000 el porcentaje del gasto total destinado a inversión corresponde a un 75.40%, para el año 2001 el indicador fue del 72.64%, para el 2002 78.82%, para 2003 subió al 84.08%, terminando en el 2007 con un promedio del 81% en el año 2007.

Los recursos para la Inversión social en su totalidad ha tenido grandes variaciones, si revisamos el año 2005, el total correspondió a la suma de 2.978 millones, sin embargo para el año 2006, la reducción fue 635 millones que representó un 21%, aunque para el año 2007 ascendió a la suma de 3.975 millones, se espera una reducción para la presente vigencia fiscal,

SECTORES DE INVERSIÓN	2004	2005	2.006	2.007	PROMEDIO	%
EDUCACIÓN	190.696	152.316	127.224	46.732	154.242	9.15%
SALUD	652.538	463.086	491.542	30.701	509.467	30,23%



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



10/10/2008

OTROS SECTORES	771.521	1.448.655	636.983	1.229.287	1.021.612	60,62%
----------------	---------	-----------	---------	-----------	-----------	--------

Los recursos para inversión social tienen una tendencia a la disminución, durante los últimos cuatro años se tiene un promedio de inversión en educación en 154.242 millones equivalente al 9.15% del total de gastos de inversión en promedio, a nivel de la salud se maneja un 30.23% en promedio y finalmente otros sectores se lleva un 60.62% que incluye agua potable y saneamiento básico, cultura, deporte y recreación, desarrollo agropecuario, infraestructura vial, participación comunitaria, justicia, defensa y seguridad, desarrollo institucional y otros sectores.

12.10. ANÁLISIS DE LA DEUDA

Para los años 2000 a 2007, el Municipio no contrajo deuda con el sistema bancario. Mas sin embargo el Municipio contrajo en los últimos años una deuda por alumbrado publico con la Empresa de Energía de Cundinamarca por valor de \$135.000.000 y con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por valor de \$11.000.000

12.11. CAPACIDAD DE PAGO

El indicador de magnitud de la deuda es una medida de capacidad de respaldo y se obtiene como la proporción de los recursos totales que están respaldando la deuda. Se espera que este indicador sea menor que 80%, es decir, que los créditos adeudados no superen el 80% de lo que se tiene para respaldarlos. Ello exige que la deuda total no supere la capacidad de pago de la entidad ni comprometa su liquidez en el pago de otros gastos, tal y como lo señala la Ley 358 de 1997.

En éste sentido el Municipio tiene total capacidad de pago por cuanto la deuda corresponde a un porcentaje mínimo con relación a sus recursos totales.

12.12. CUMPLIMIENTO DE LA LEY 617 DE 2000

ARTICULO 18º: DESEMPEÑO FISCAL DEL MUNICIPIO DE GRANADA CUND.

AÑOS 2000 - 2006

La metodología utilizada por el DNP comprende el cálculo de seis indicadores de gestión financiera, su agregación en un indicador sintético, mediante la técnica de componentes principales, y el establecimiento de un escalafón ("ranking") de desempeño a partir de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL



este índice agregado. El indicador sintético mide globalmente el resultado fiscal alcanzado en cada año y se encuentra en una escala de 0 a 100, donde valores cercanos a 0 reflejan bajo desempeño fiscal y valores cercanos a 100 significan que la entidad territorial logró en conjunto los siguientes resultados:

- Buen balance en su desempeño fiscal
- Suficientes recursos para sostener su funcionamiento
- Cumplimiento de los límites de gasto de funcionamiento según la Ley 617/00
- Importante nivel de recursos propios (solvencia tributaria) como contra partida a los recursos de SGP
- Altos niveles de inversión
- Adecuada capacidad de respaldo de su deuda
- Generación de ahorro corriente, necesario para garantizar su solvencia financiera

Los indicadores utilizados se obtienen a partir de la estructura de cuentas anteriormente descrita y, como se mencionó anteriormente, son los siguientes:

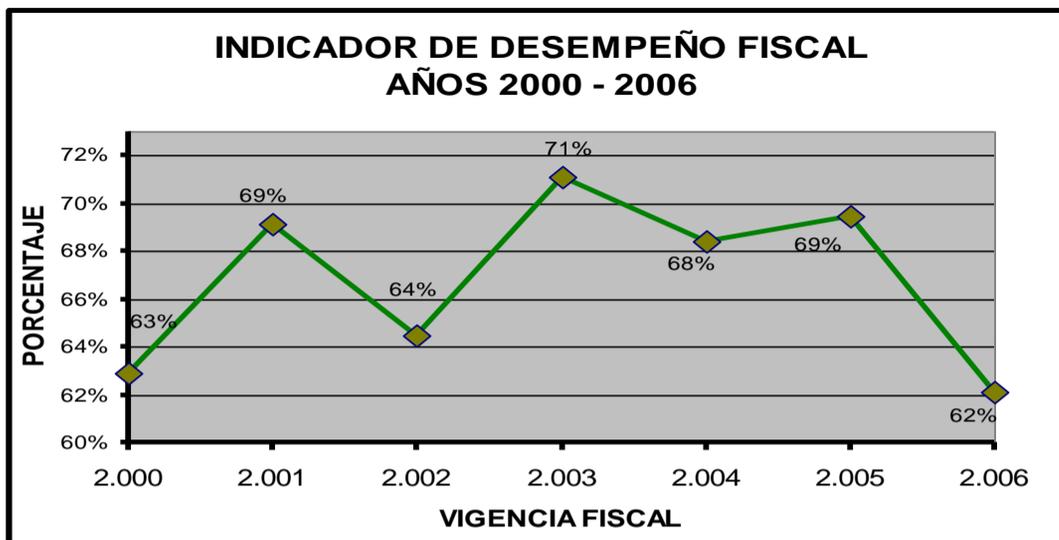
- Autofinanciación de los gastos de funcionamiento
- Magnitud de la deuda
- Dependencia de las transferencias de la Nación
- Generación de recursos propios
- Magnitud de la inversión
- Capacidad de ahorro

En éste sentido Granada ha estado dentro de los primeros 52 lugares a nivel departamental y a nivel nacional dentro de los primeros 120 municipios a excepción del año 2006 que bajo desproporcionadamente al puesto 336

POSICIÓN DEL MUNICIPIO
A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL

VIGENCIA	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006
A NIVEL DEPARTAMENTAL	22	12	36	12	19	19	52
A NIVEL NACIONAL	69	23	121	24	62	63	336

Fuente: Departamento Nacional de Planeación – Desempeño Fiscal.



Fuente: Departamento Nacional de Planeación – Desempeño Fiscal.
www.dnp.gov.co

Nota: No se tomaron cifras de 2007, por cuanto DNP no ha publicado el informe.

13.1. VALOR DEL PLAN FINANCIERO

Con base en los registros históricos de las ejecuciones presupuestales, tanto de ingresos como de egresos y empleando la metodología de las operaciones efectivas de caja, correspondiente a los años 2004, 2005, 2006 y 2007, se obtuvo el promedio ponderado sobre el cual se efectuó la proyección del Plan Financiero del Plan de Desarrollo, aplicando los porcentajes de la inflación estimada, del cual se determinaron recursos disponibles para la ejecución de proyectos de inversión social para el período 2008-2011, por valor total de DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS (12.698.662.000) M/CTE provenientes principalmente de las transferencias del Sistema General de Participaciones, de los Fondos Especiales y de Recursos Propios.

El plan plurianual de inversiones presenta la distribución operativa de los proyectos, clasificados por programas y subprogramas, considerando las metas u objetivos, impactos esperados, organismos o dependencias responsables de su ejecución y las fuentes de su financiamiento.

CAPITULO VI

ARTICULO 19º: FORMULACION

PLAN DE DESARROLLO "TODOS UNIDOS POR EL PROGRESO DE GRANADA"

EJE ESTRATEGICO I. UNA GRANADA MÁS COMPETITIVA



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL*



TERRITORIO DESEADO: Garantizar la COMPETITIVIDAD del municipio en un corto, mediano y largo plazo fortaleciendo el sector agrícola, robusteciendo la economía, transparencia y equidad en las finanzas, aceptando las nuevas tecnologías de la informática como eje de dinamismo de los sectores económico, político y social y garantizando un espacio territorial con una conectividad vial e interconexión eléctrica a favor de la productividad y el desarrollo social.

SECTOR AGROPECUARIO – PRODUCTIVO

PROGRAMA: UN DESARROLLO RURAL AGRICOLA Y PECUARIO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE

OBJETIVO GENERAL: Generar un mayor desarrollo económico y productivo sostenible en el sector rural mediante el mejoramiento de los sistemas de producción agrícola, pecuaria, agroindustrial y de transformación, con mejores canales de comercialización y visión exportadora representados por la integración de cadenas productivas participes en el valor agregado.

SUBPROGRAMA 1: IMPULSO A LA PRODUCTIVIDAD

ESTRATEGIAS:

Permitir a la población granadina la posibilidad de mejorar sus sistemas de producción agrícola, pecuaria, agroindustrial y de transformación. Forestal, avícola en cuanto a conocimientos de avances tecnológicos y aplicación de resultados investigativos.

Fomentar y facilitar a los productores adecuados procesos productivos con el ánimo de lograr certificaciones de fincas en BPA, BPM, BPP, en auspiciar las buenas prácticas de explotación agropecuarias, se concluye la estrategia con una PRODUCCION CON CALIDAD.

Buscar estrategias renovadoras de los sistemas productivos con el fin de motivar una visión exportadora de los potenciales agropecuarios de GRANADA

Desarrollar la actividad agrícola propiciando semillas certificadas. en el uso adecuado de insumos

SUBPROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN RURAL

ESTRATEGIAS:

Impulsar la integración de productores primarios agrícolas en cadenas productivas para incrementar su participación en el valor agregado.

Organización del Concejo Municipal de Desarrollo Rural

Promoción del desarrollo rural sostenible.

Impulsar al productor agrícola primario hacia la actividad económica de los micro negocios



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL*



Facilidad de acceso de los productos a CANALES DE COMERCIALIZACION como MERCADOS CAMPESINOS, MERCADOS LIMPIOS Y MERCADOS ORGANICOS

SUBPROGRAMA 3: DESARROLLO RURAL SOSTEBIBLE O SUSTENTABLE

ESTRATEGIAS:

Promover una conciencia campesina para la producción limpia y orgánica con el fin de garantizar la sostenibilidad agrícola a largo plazo
Capacitación en el uso de insumos adecuados.
Incentivar la protección del Medio Ambiente, las fuentes de agua, el reciclaje, manejo de residuos orgánicos.

SECTOR VIAS

PROGRAMA: LA CONECTIVIDAD PARA EL PROGRESO Y LA COMPETITIVIDAD

OBJETIVO GENERAL: Diseñar una política de mejoramiento y adecuación de anillos viales del Municipio, promoviendo la conectividad vial con los sectores productivos y la vía panamericana como medio de conexión con el resto del País, estas inversiones están proyectadas a lograr una mayor competitividad con un impacto positivo en el aparato productivo.

SUBPROGRAMA 4: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ANILLO VIAL DEL MUNICIPIO DE GRANADA
ESTRATEGIAS:

Definir una política de mejoramiento de las vías rurales con el propósito de un mantenimiento periódico.
En coordinación con la gobernación de Cundinamarca adelantar un proyecto de mantenimiento y construcción de obras de arte de los anillos viales.
Definir la apertura de vías que sean imperiosamente necesarias dentro del inherente principio de la protección ambiental.

EJE ESTRATEGICO II. PRIMERO LO SOCIAL

TERRITORIO DESEADO: Que el futuro del municipio de Granada tenga como propósito la satisfacción de todas las NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) para alcanzar el bienestar social de todos los granadinos y en especial de los grupos mas vulnerables emanado de aquellos bienes y servicios consagrados en los sectores educativo, salud, saneamiento básico, bienestar social, deporte, recreación, cultura, convivencia y seguridad ciudadana.



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL*



SECTOR EDUCACION

PROGRAMA: UNA EDUCACION CON CALIDAD, COBERURA Y COMPETITIVA

OBJETIVO GENERAL: Brindar un servicio educativo con calidad y cobertura acordes con la realidad socio-económica del municipio y dentro de los principios de la universalización como eje estratégico de nuestro país, con una formación integral de los jóvenes graduados preparados para afrontar las competencias laborales donde ellos se desempeñarán.

SUBPROGRAMA. MEJORAMIENTO CALIDAD EDUCATIVA

ESTRATEGIAS:

Implementar programas de capacitación a los docentes en pedagogía y reubicarlos en el perfil profesional para su mejor desempeño.

Darle una gran connotación a las pruebas del saber como termómetro de medida de calidad

Adelantar convenios para la capacitación de alumnos del grado décimo y once en las pruebas de estado ICFES

Invitar al rector de la institución educativa de media vocacional y básica secundaria presentar ante el concejo y la administración un PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL como eje de proyección a la calidad educativa.

Proyectar las instituciones educativas hacia la innovación tecnológica con base en las TIC como instrumento pedagógico vanguardista

Impulsar los proyectos pedagógicos con énfasis en la modalidad de la institución educativa, desarrollados por los alumnos del grado décimo y once con la asesoría del SENA.

SUBPROGRAMA. AMPLIACION DE COBERTURA Y PERMANENCIA EDUCATIVA

ESTRATEGIAS:

Buscar que ningún niño, ni un joven se quede en casa todos a estudiar.

Garantizar el indicativo de PERMANENCIA EDUCATIVA con el mantenimiento del subsidio de transporte y restaurante escolar.

Mejorar la Infraestructura educativa y dotación.

SECTOR: SECTOR SALUD

PROGRAMA: UNA SALUD CON MAS COBERTURA Y CALIDAD

OBJETIVO GENERAL: Ampliar la cobertura del Régimen Subsidiado en los niveles uno (1) y dos (2) y fortalecer la prevención de la enfermedad y la adopción de estilos de vida saludables priorizando su



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL*



atención en las mujeres gestantes, mujeres lactantes, niños, adulto mayor y discapacitados.

**SUBPROGRAMA: ASEGURAMIENTO
ESTRATEGIAS:**

Ampliación de cobertura del Régimen Subsidiado de Salud en los niveles 1 y 2

Urgente adelantar el proceso de RESISBENIZACION como base de depuración, corrección y transparencia de la base de datos.

Crear la veeduría de Seguridad Social conformada por personal de reconocida idoneidad y representantes de los grupos vulnerables.

SUBPROGRAMA: PROMOCION Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD

ESTRATEGIAS:

Contratar la elaboración del PAB y PAI como herramientas generadora de indicadores de calidad y cuantificables de la forma de vida de los grupos mas vulnerables

Promoción e implementación de programas de buenas practicas de estilo de vida saludable

Promover en las madres la lactancia materna

Promover los programas de cobertura de vacunación (programa PAI) a la población infantil.

Servicio de salud al adulto mayor campesino y al adulto mayor ubicado en hogares de paso o Centros Día.

Colaborar en la logística necesaria para el desarrollo de programas del ICBF

SECTOR: BIENESTAR A GRUPOS VULNERABLES

PROGRAMA: UNA GRANADA CON SENSIBILIDAD SOCIAL

OBJETIVO GENERAL: Brindar una atención integral a la niñez, juventud, la mujer cabeza de hogar, al adulto mayor, los discapacitados y cuando se presenten situaciones de desplazados dentro de los componentes de atención, protección y prevención con el objeto de compensar su grado de vulnerabilidad socioeconómico, físico, mental o por desplazamientos producto de la violencia de nuestro país.

SUBPROGRAMA: JUSTICIA Y PROTECCIÓN A LOS MÁS VULNERABLES

ESTRATEGIAS:

Elaborar un PLAN DE VULNERABILIDAD SOCIAL; donde se involucren los vulnerables y vulnerados.



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL*



Adelantar un estudio donde se involucre la juventud y se detecten alteraciones del orden como el menor infractor.

Adelantar políticas preventivas y consecución de recursos para crear mecanismos que eviten y proveen situaciones de riesgo como violencia intrafamiliar

Promover la importancia de los valores en todos los grupos vulnerables involucrados

Desarrollar programas que integren al adulto mayor.

Desarrollar programas preventivos de maltrato al menor

Seguir implementando los programas actuales del ICBF

Crear el Concejo Municipal de Política Social

Impulsar y crear empresa y proyecto productivo que involucre a la mujer cabeza de hogar.

Propender por la consecución de recursos para la capacitación integral del discapacitado (previo censo detallado por tipo de discapacidad mental, física o sensorial)

Buscar recursos para las ayudas mecánicas del discapacitado (silla de ruedas, multas y elementos ortopédicos)

SECTOR DEPORTE RECREACION Y CULTURA

PROGRAMA: DEPORTE EN PRO DE UN BIENESTAR

OBJETIVOS GENERALES

Promover la conservación, mantenimiento, construcción y adecuación de las áreas existentes para la recreación y el deporte

Promover y gestionar condiciones y espacios para incrementar la práctica de la Recreación y el deporte.

Recuperar las áreas recreativas y deportivas deterioradas

Trabajar por la masificación del deporte

ESTRATEGIAS:

Elaborar el Plan de Acción para la recreación, el deporte y la Educación Física, que contenga claras líneas de Acción de tal manera que generen programas y proyectos que comprometan las instituciones educativas, los organismos deportivos y la comunidad en general.

En asocio con el Gobierno Nacional, gestionar recursos para la dotación, disciplinas deportivas con la debida implementación.

Elaborar un programa de trabajo que permita un mayor acercamiento a la comunidad en educación y sensibilización de la necesidad de una cultura del deporte.

En conjunto con las Juntas de Acción Comunal, velar por el uso debido de las zonas verdes y aquellas destinadas para el deporte, y adelantar capacitación para los líderes comunales sobre el buen uso de los escenarios deportivos de sus barrios y veredas.

Promover la creación de clubes Deportivos por disciplina, con voz y voto en las respectivas ligas Departamentales.

Apoyo para la creación de Escuelas de Formación Deportiva.



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL*



Implementar los programas Deportivos y Recreativos a la zona rural del Municipio.

Apoyo a los comités y los clubes existentes por cada disciplina para mejorar su rendimiento.

Organizar el personal de árbitros en las diferentes disciplinas.

Institucionalizar Juegos Comunes y/o Populares (urbanos y rurales)

Dar continuidad y apoyar los Juegos Intercolegiados y Festivales Escolares.

Establecer convenios con Universidades y Centros Educativos en los temas de Recreación, Deporte y Educación Física, adelantando programas en beneficio de la comunidad deportiva.

SECTOR CULTURA

PROGRAMA: CULTURA PARA TODOS

ESTRATEGIAS:

Concertar el desarrollo cultural con los gremios y las organizaciones culturales no gubernamentales.

Extender los programas de capacitación, formación y estímulo al talento humano.

Promover la consecución de mayores recursos para el sector

SECTOR: VIVIENDA

PROGRAMA: UNA VIVIENDA DIGNA

OBJETIVO GENERAL

Priorizar el desarrollo integral de nuestra sociedad dignificando el espacio donde se desarrollan la mayor parte de los acontecimientos del ser humano como es LA VIVIENDA, con su habitabilidad, con sus servicios de agua potable, energía eléctrica e instalaciones sanitarias, esfuerzo de gestión canalizado a través de subsidios, ayudas económicas del departamento, nación y entidades privadas y dirigidos a la población mas vulnerable.

SUBPROGRAMA. VIVIENDA NUEVA PERO DIGNA

ESTRATEGIAS:

Elaborar un programa de focalización de las familias que carecen de esta Necesidad Básica tomando como uno de los soportes de transparencia el Sisben

Tener depurada y organizada la base de datos Sisben

Organizar si es posible una OPV (Organización Popular de Vivienda) con los posibles o potenciales beneficiarios



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL*



Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del proyecto, la importancia del ahorro programado y el compromiso serio y responsable por la terminación a buen término del proyecto.

Diseñar una vivienda tipo acorde con la tipología que identifica la región, el clima y forma de vida del habitante granadino

Adelantar las gestiones y tramites de registro y notariales previas a la elaboración del proyecto

**SUBPROGRAMA. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
ESTRATEGIAS:**

Focalizar las veredas donde se identifique el índice de viviendas en estado de deterioro y viviendas antiguas en madera.

Focalizar el proyecto por zonas o veredas para una mejor coordinación y apreciar más su impacto

Tener depurada y organizada la nueva base de datos Sisben como uno de los soportes transparentes del programa de mejoramiento de vivienda.

Adelantar previa campaña de sensibilización de los potenciales beneficiarios.

Los materiales son del municipio y no del usuario para evitar que este los comercialice

**EJE ESTRATEGICO III. CRECIMIENTO, GOBERNABILIDAD,
MODERNIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

PROGRAMA: COBERTURA Y CALIDAD INTEGRADAS AL BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO GENERAL: Mejorar el Bienestar Social brindando los servicios de agua potable, alcantarillado y aseo buscando los estándares de calidad, cobertura y continuidad.

SUBPROGRAMA. AGUA CON CALIDAD Y COBERTURA

ESTRATEGIAS:

Ampliar los estándares de calidad del servicio de agua potable implementando la construcción de plantas de tratamiento de los acueductos del municipio.

Adelantar programas de protección de micro cuencas

Fomentar la modernización en la operatividad y administración de los acueductos del municipio

SUBPROGRAMA: SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y ASEO

ESTRATEGIAS:

Adelantar los estudios del PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL*



Adelantar los estudios de DISPOSICION FINAL DE AGUAS RESIDUALES

Adelantar un censo en las zonas dispersas de los hogares que ameriten mejoramiento del sistema de eliminación de excretas o sistemas sépticos.

CREAR LA EMPRESA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS LEY 142/94

SECTOR MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA: IDENTIFICACION DE LA FRONTERA AMBIENTAL

OBJETIVO: Proponer un modelo de desarrollo sostenible, basado en el potencial ambiental del Municipio que permitirá el respeto del patrimonio ecológico y preserve el medio ambiente.

ESTRATEGIAS:

Proteger y mejorar los bienes y servicios ambientales derivados de ecosistemas naturales.

Gestionar y canalizar recursos para la conservación de ecosistemas naturales como los ríos, los bosques, las lagunas, etc. Garantizando la conservación de las especies de flora y fauna nativas.

Impulsar programas de formación de una cultura ambiental

EJE ESTRATEGICO IV. UN ESTADO EFICIENTE

TERRITORIO DESEADO

Hacer del municipio de Granada un ente territorial eficiente, moderno, con mecanismos óptimos de recuperación fiscal y un esquema organizacional acorde con lo exigido a la Ley 617 del 2000

DESARROLLO INSTITUCIONAL.

PROGRAMA: UN MUNICIPIO EFICIENTE DE GESTION Y RESULTADOS

OBJETIVO GENERAL: Proyectar al municipio hacia una administración eficiente, articulada a los cambios tecnológicos pero dentro del principio inherentes de transparencia. Equidad y cumplimiento.

ESTRATEGIAS:

Estar preparados logísticamente y con el recurso humano suficiente y capacitado para afrontar los cambios y exigencias del estado en cuanto



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL*



a la implementación de herramientas exigidas y de obligatorio cumplimiento

Capacitar en forma constante a los funcionarios de la administración central

Dotar de equipos y software altamente competitivos

Reformular el EOT como herramienta principal de planeamiento y proyección

Fortalecer el sistema de control interno

Implementar sistemas modernos de información estadística

SECTOR: PARTICIPACION CIUDADANA

ESTRATEGIAS:

Lograr un mejor desempeño de las organizaciones sociales a nivel local
Fortalecer los procesos democráticos

Dar a conocer los mecanismos de participación y cómo hacer uso de ellos

Apoyar la formación de ciudadanos responsables y participativos

ARTICULO 20°. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.

El plan de inversiones corresponde a la identificación y discriminación de las fuentes de recursos y su asignación por cada una de las vigencias fiscales del periodo de gobierno, así como su proyección en el tiempo y la sustentación de los cambios esperados en el mismo.

ARTICULO 21°: El Plan de Desarrollo "**TODOS UNIDOS POR EL PROGRESO DE GRANADA**", contará para su ejecución con la participación de toda la Comunidad del Municipio de Granada - Cundinamarca, como quiera que se constituya en un Pacto Colectivo que integra un importante proceso democrático y de concertación. En el aspecto financiero contará con los recursos del Presupuesto Municipal y los Gestionados del orden Departamental, Nacional e Internacional. En el aspecto legal contará con las disposiciones vigentes o las que lo modifiquen, adicionen o reglamenten.

ARTÍCULO 22°. VIGENCIA: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación, y deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL*



Dado en el Honorable Concejo Municipal de Granada Cundinamarca a los Seis (06) días del mes de Junio del año Dos Mil Ocho (2008), después de haber tenido sus dos debates reglamentarios los días veintisiete (27) y Treinta (30) de Mayo del año Dos Mil Ocho (2008).

JORGE IVAN RODRIGUEZ RAMOS
Presidente Honorable Concejo M/pal.

JENNY ALEXANDRA ROMERO
Secretaria Honorable Concejo M

**EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE GRANADA CUNDINAMARCA**

C E R T I F I C A



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL*



Que el Acuerdo No. 013 **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PARA EL MUNICIPIO DE GRANADA CUNDINAMARCA 2008 – 2011**

“TODOS UNIDOS POR EL PROGRESO DE GRANADA”

1. Que este Acuerdo fue presentado a consideración del Honorable Concejo Municipal a iniciativa del Doctor MARCOS HERNAN RUEDA VASQUEZ Alcalde del Municipio de Granada Cundinamarca.
2. Que este acuerdo se aprobó en Sesiones Ordinarias del mes de Mayo del año Dos Mil Ocho (2008).

Dado en el Honorable Concejo Municipal de Granada Cundinamarca a los Seis (06) días del mes de Junio del año Dos Mil Ocho (2008).

JORGE IVAN RODRIGUEZ RAMOS
Presidente Honorable Concejo M/pal.

Granada – Cundinamarca, Junio 06 de 2008

Oficio M.G.H.C.079/08

Doctor:
MARCOS HERNAN RUEDA VASQUEZ
Alcalde Municipal

Respetado Alcalde.



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
CONCEJO MUNICIPAL*



Por medio de la presente remito a su despacho el acuerdo 013 **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PARA EL MUNICIPIO DE GRANADA CUNDINAMARCA 2008 – 2011**

“TODOS UNIDOS POR EL PROGRESO DE GRANADA”

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes

Cordialmente

JORGE IVAN RODRIGUEZ RAMOS
Presidente Honorable Concejo M/pal.